



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y
PEDAGÓGICAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TESIS

**NÚMERO DE EMPRESAS Y TRIBUTACIÓN EN
REGIONES DEL PERÚ, PERIODO 2012-2020**

PRESENTADO POR:

BACH. SONIA MERCEDES ESTRELLA OROCOLLO

BACH. YESSICA JULIA COPA CHIPANA

ASESOR

DR. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

MOQUEGUA – PERÚ

2022

ÍNDICE DE CONTENIDO

Contenido	
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
INTRODUCCIÓN	x
CAPÍTULO I:	1
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	1
1.1.- Descripción de la realidad Problemática.	1
1.2. Definición del problema.	21
1.2.1.- Problema Principal	21
1.2.2. Problemas específicos.	21
1.3.- Objetivos de la Investigación	21
1.3.1.- Objetivo General.	21
1.3.2. Objetivos específicos.	21
1.4.- Justificación e importancia de la investigación.	21
1.5.- Variables	25
1.6.- Hipótesis de la Investigación	26
1.6.1.- Hipótesis General	26
1.6.2.- Hipótesis específicas.	26
CAPÍTULO II:	27
MARCO TEÓRICO	27
2.1.- Antecedentes de la Investigación	27
2.2.- Bases teóricas	38
Tributación	43
Recaudación tributaria interna	46
2.3.- Marco Conceptual	48
CAPÍTULO III: MÉTODO	51
3.1. Tipo de investigación	51
3.2. Diseño de la Investigación	52
3.3. Población y muestra	52
3.3.1. Población	52
3.3.2. Muestra:	52
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	53

3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.	53
CAPÍTULO IV	54
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	54
4.1. Presentación de resultados	54
4.2. Contratación de hipótesis	60
4.3. Discusión de resultados	68
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	74
Conclusiones	74
Recomendaciones	75
Bibliografía	76

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Índice de tablas

<i>Tabla 1</i>	25
<i>Tabla 2</i>	54
<i>Tabla 3</i>	55
<i>Tabla 4</i>	55
<i>Tabla 5</i>	56
<i>Tabla 6</i>	62
<i>Tabla 7</i>	62
<i>Tabla 8</i>	62
<i>Tabla 9</i>	63
<i>Tabla 10</i>	63
<i>Tabla 11</i>	63
<i>Tabla 12</i>	64
<i>Tabla 13</i>	64
<i>Tabla 14</i>	65
<i>Tabla 15</i>	67

Índice de figuras

<i>Figura 1</i>	6
<i>Figura 2</i>	7
<i>Figura 3</i>	8
<i>Figura 4</i>	9
<i>Figura 5</i>	9
<i>Figura 6</i>	10
<i>Figura 7</i>	10
<i>Figura 8</i>	11
<i>Figura 9</i>	11
<i>Figura 10</i>	12
<i>Figura 11</i>	12
<i>Figura 12</i>	13
<i>Figura 13</i>	14
<i>Figura 14</i>	14
<i>Figura 16</i>	15
<i>Figura 17</i>	16
<i>Figura 18</i>	16
<i>Figura 19</i>	17
<i>Figura 20</i>	17
<i>Figura 21</i>	18
<i>Figura 22</i>	18
<i>Figura 23</i>	19
<i>Figura 24</i>	19
<i>Figura 25</i>	20

Figura 26	20
Figura 27	57
Figura 28	57
Figura 29	58
Figura 30	58
Figura 31	59
Figura 32	59
Figura 33	60
Figura 34	60
Figura 35	67

RESUMEN

El objetivo fue demostrar que, el crecimiento del número de empresas en el Perú por regiones se relaciona de manera directa y significativa con la tributación en el periodo 2012-2020.

Para el caso, la presente es de tipo básico, se utiliza el método de lo general a lo particular. Es una tesis relacional. No experimental con enfoque cuantitativo es de Investigación documental (portal de SUNAT, MEF) los expedientes del año 2012-2020.

La serie histórica del 2012 al 2020 en Tributos y Número de empresas.

Se utilizo la técnica de la observación, con una ficha de recolección de datos, se procesó en el SPSS 25 empleando el coeficiente de correlación de Pearson.

Resultados: La relación encontrada entre las variables crecimiento empresarial y recaudación tributaria entre los años 2012 al 2020 es superior al 0.9 o 90%, en el período 2012 al 2020 el crecimiento empresarial ha sido de en algunas regiones mayor al 8% y en otras apenas superior al 4%. Mas en casi en todas las regiones, se observa que ha sido mayor al 3%. En materia de recaudación tributaria la región Apurímac ha tenido un crecimiento anual del 15.68% en el período, luego estaría la región Ucayali con 11.24%, la región Amazonas con 11.09%, Ayacucho con 12.21%, sin embargo, se puede decir que el Perú tiene una media de 4.45% de crecimiento anual, el cual nos parece que es bastante alto, mas no suficiente. Aunque es, pero sí bastante alto respecto al crecimiento de otros de otras variables importantes en el país.

Conclusión: que las regiones que tienen mayor número de empresas entonces tienen una mayor recaudación, las que tienen una cantidad moderada o baja entonces la recaudación es de la misma magnitud.

Palabras Claves: Recaudación tributaria, número de empresas, regiones.

ABSTRACT

The objective was to demonstrate that the growth of the number of companies in Peru by region is directly and significantly related to taxation in the period 2012-2020.

In this case, the present one is of a basic type, the method of the general to the particular is used. It is a relational thesis. Non-experimental with a quantitative approach is Documentary Research (SUNAT portal, MEF) the files of the year 2012-2020

The historical series from 2012 to 2020 in Taxes and Number of companies

The observation technique was used, with a data collection sheet, it was processed in SPSS 25 using Pearson's correlation coefficient.

Results: The relationship found between the variables business growth and tax collection between the years 2012 to 2020 is greater than 0.9 or 90%, in the period 2012 to 2020 business growth has been greater than 8% in some regions and barely in others greater than 4%. But in almost all regions, it is observed that it has been greater than 3%. In terms of tax collection, the Apurímac region has had an annual growth of 15.68% in the period, then there would be the Ucayali region with 11.24%, the Amazon region with 11.09%, Ayacucho with 12.21%, however we can say that Peru has a average of 4.45% annual growth, which seems to us to be quite high but not sufficient but quite high compared to the growth of other important variables in the country.

Conclusion: it can be deduced that the regions that have a greater number of companies then have a higher collection than those with a moderate or low amount, then the collection is of the same magnitude.

Keywords: Tax collection, Number of companies, regions.

INTRODUCCIÓN

¿Cuál es la situación de las pymes en el Perú?, ¿Existen oportunidades de negocios y emprendimiento en el Perú?; Es lo que se pretende responder y es la pregunta del número de emprendedores por regiones en el Perú. De hecho, Perú casi siempre tiene uno de los primeros puestos en los rankings mundiales de emprendimiento. Entonces esta la pregunta ¿realmente basta ser emprendedores?

De hecho, el inicio sí es importante, pero si se quiere tener un país de clase mundial un país de primer mundo, un mejor país, no solamente se tiene que dar el primer paso del emprendimiento sino hay que dar una serie de pasos adicionales. Muy bien entonces, en esta oportunidad se debe hablar de dos temas fundamentales.

Cómo están las pymes en el Perú y que se necesitan o qué oportunidades se identifican para los empresarios sobre el desarrollo de las pymes peruanas.

Las cámaras de comercio de Moquegua-Ilo, son gremios importantes, debería contar con un registro de más de 15 000 empresas asociadas, pero no es así. Gran parte de ellas, son empresas a las que se conoce como micro, pequeña y mediana empresa.

El siguiente dato, que se tiene en el INEI señala que el 99,8 por ciento de las empresas en nuestro país, es lo que se conoce como micro, pequeña y mediana empresa.

Se observa que la realidad del Perú, no es la de un país industrial o las justas el 10% de las empresas se conocen como empresas manufactureras o industriales, en el Perú la gran parte de empresas, la gran mayoría de empresas, están ubicadas en el sector comercio, 47% y en el sector servicios 38%, de hecho esto no es malo, al contrario es bueno pero de todas maneras implica que Perú no es un país industrial, entonces el mundo y el emprendimiento tiene problemas estructurales que debe reconocer, para ubicarse en qué situación se encuentran.(IPE, 2021)

Si se analiza el valor agregado, recordar que 99.8% de las empresas es lo que se conoce como micro y pequeña empresa, y solamente el 0,2 por ciento es lo que se conoce como gran empresa. Sin embargo, este 99.8% solamente aporta o sea genera un valor agregado del 20 por ciento en nuestro país, mientras que las grandes empresas las grandes corporaciones que en número representa el 0.2% del total de

empresas, genera el valor agregado es decir la producción de más o menos el 80 por ciento de la producción en nuestro país.

Este primer punto es importante porque se indica que no basta ser emprendedor hay que enfocarse en ser competitivo y ser productivo no se puede ser un país de clase mundial si no se piensa que nuestras pymes alcancen altos índices de competitividad y de productividad.

Si se analiza y se observa la situación del comercio exterior, esta situación es peor todavía porque las microempresas representan el 54 por ciento del total de empresas exportadoras no es que no haya más exportación en la microempresa pero sólo solamente aportan el 0.02 por ciento del total de divisas(G. N. Mankiw, 2012), del total de dólares, entonces eso refuerza lo que se dice.

No basta ser una empresa emprendedora hay que encaminar nuestros esfuerzos a ser competitivos y ser productivos se analizan entonces como se decía anteriormente que el 99.8% de las empresas solamente generan el 20 por ciento del total del valor agregado de las ventas totales de nuestro país entonces, ese es un tema que es fundamental y preocupante.

Otro tema que ha surgido últimamente con la pandemia y el preocupante COVID 19 es que se han perdido más o menos un millón 177 mil puestos de trabajo (MEF - DGPMI, 2021), y se dice que las empresas que más han sufrido estas pérdidas de trabajo son las microempresas que han perdido más o menos 717 mil empleos.(IPE, 2021)

Si se sigue analizando y comparando con los años anteriores siempre ha habido un incremento del sub empleo o sea no solamente se ha perdido empleo, sino que las empresas han aumentado el sub empleo o sea personas que quizás hoy en día están sub empleadas por la insuficiencia de horas laborables.

CAPÍTULO I:

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.- Descripción de la realidad Problemática.

Hoy en día el subempleo preocupa, no solamente se han perdido un millón 177 mil empleos se observa que se han perdido 200 mil empresas, sino que adicionalmente el Perú es un país muy informal entonces no solamente el empleo que se ha perdido de un millón y millón 177 mil personas (IPE, 2021), sino muchas personas que nunca fueron formales han perdido su empleo se habla de aproximadamente de 6 millones setecientos mil personas, entonces este es un tema fundamental pero también es una oportunidad fundamental.

Perú es un país con mucha informalidad (Rojas Guere, 2019), es una enfermedad que realmente afecta al sector empresarial, las empresas que conforman las cámaras de comercio son formales y se trata de fomentar la formalidad, pero no solamente de fomentar la formalidad, lo que significa que no solo se inscriba como una empresa formal sino que implica que desarrolle sus actividades de manera formal. Pero también hay otros temas que son fundamentales y que impiden que las empresas sean totalmente productivas, sean totalmente competitivas.

Por ejemplo, hay poca asociatividad. ¿Qué pasa si los empresarios de Gamarra quieren exportar volúmenes inmensos, sea de un millón o cinco millones de prendas de algodón a cualquier destino a EE.UU. o Asia? esa poca asociatividad les pasa factura, porque el empresario, el emprendedor peruano desconfía no solamente de su amigo de su probable socio y no producen cantidades importantes que pueda generar interés en los mercados internacionales.

Otro problema fundamental es el bajo acceso a la tecnología no se está empezando a hacer el uso de las tecnologías de la plataforma del E-COMMERCE, se están utilizando diversas plataformas para dar clases, para hacer negocios, pero esto todavía es incipiente en el Perú.

Otro tema fundamental es el bajo acceso al financiamiento no hace mucho se hablaba de reactiva Perú, ella emite una serie de instrumentos financieros para salvar a las empresas, pero fíjense que de 2.800.000 empresas formales en nuestro país apenas 500 mil empresas o menos de 500 mil empresas accedieron a estos fondos de salvataje no son préstamos sino son salvatajes financieros por el tema del COVID 19.

En tiempos normales la tasa que le ofrecen a un micro empresario para prestarle dinero a través de las entidades financieras es en promedio 5 veces mayor que la tasa que le ofrecen a una empresa grande. En números sencillos, si en tiempos normales para una empresa grande la tasa es del 5%, en tiempos normales la tasa para una microempresa es el 40 por ciento.

Otro tema fundamental es aquel que afecta la competitividad y productividad de las empresas, es el de las compras estatales. Efectivamente el estado es un gran comprador y también podría ser un gran pagador, pero la verdad es que los programas estatales hasta el momento solo favorecerían a unas 14 000 empresas, fíjense de 2.800.000 empresas que hay en el Perú, las compras estatales favorecen a 14.000 empresas, es realmente muy poco, adicionalmente el estado no es conocido como un buen y rápido pagador, casi siempre se demora en pagar.

Otro tema es la rigidez tributaria y laboral debido que para hablar del impuesto a la renta no se habla de un régimen que puede ser fácilmente fiscalizable, controlable, para efectos del impuesto a la renta, se comenta del Régimen General, del Régimen Especial, del Régimen Único Simplificado y del Régimen MYPE Tributario, son cuatro regímenes que generan confusión, cuando debería solamente haber uno.

Y en el tema laboral se han ensayado una serie de leyes, por ejemplo, la ley MEPECO que a pesar de contener buenas intenciones, muchas empresas están registradas en el registro de la micro y pequeña empresa pero muchas empresas no se han registrado y ahí hay una serie de normas parche sobre todo que buscan de alguna manera en estas épocas de pandemia quizás otorgar algún subsidio pero en

realidad éste no ha logrado incorporar a la formalidad no logran incorporar a un número importante de peruanos.

Los índices de informalidad laboral en el Perú (Bocanegra Gastelum & Vázquez Ruiz, 2010) en tiempos normales ascienden a tres de cada cuatro peruanos, hoy en día en épocas de pandemia probablemente esta cifra ha subido a ocho de cada diez peruanos.

El limitado acceso a nuevos mercados es un tema que hay que trabajar muchísimo porque hoy en día se dan cuenta que, en estos tiempos de pandemia, el mercado ya no es el barrio el mercado ya no es la provincia, podría ser el mundo, pero hay que saber qué cosa es lo que se puede vender.

Se dice que no solamente trata de ser emprendedor hay que ser empresario y hay que ser un empresario de clase mundial y eso no implica que la empresa sea una corporación una empresa inmensa, puesto que hay una serie de oportunidades en el mundo que hacen que un país desarrollado por ejemplo Filipinas, es un país que tiene 120 millones de habitantes y estos 120 millones de habitantes trabajan en islas pequeñísimas que se parecen mucho a Lima porque tienen un caos vehicular tremendo. Pero, Filipinas es uno de los países que desarrollado la exportación de servicios a través de los call center.

Corea es un país que hace 50 años, refiero Corea del sur, un país que hace 50 años era más o menos similar al Perú, hoy en día es un ejemplo por el desarrollo de la innovación la ciencia y la tecnología, pero obviamente su éxito con marcas como Samsung Hyundai y Kia también estén enfocados en el mercado internacional. Las pymes no se caracterizan por producir bienes de excelente calidad, pero deberían hacer eso, la calidad está en los detalles la calidad debería ser unos un tema fundamental. Los clientes no deberían comprar un bien o un servicio que no tenga los más altos estándares de calidad.

otro tema fundamental que afecta la operatividad de las pymes son las barreras burocráticas si tú quieres poner un negocio y es un negocio puerta calle pues tienes que hacer una serie de trámites de defensa civil autorizaciones de la municipalidad que muchas veces son difíciles de cumplir entonces el tema de las barreras burocráticas tenga un tema adicional las municipalidades no solamente ponen una serie de requisitos sino también los ministerios.

Si quieres comercializar mermeladas quieres comercializar una serie de alimentos pues tienes que tener una serie de licencias que te la deben otorgar la DIGEMIN o la DIGESA en el caso pues de los alimentos, DIGEMIN el caso de los medicamentos, DIGESA.

Está bien que haya una serie de requisitos y el Indecopi que debe ser el seguro garantizador de los burócratas pues su trabajo es importante y que tenga un efecto que minimice las barreras burocráticas y que reduzca los procedimientos que deben cumplir los ministerios municipalidades.

Es lamentable, pero por una razón muy simple quienes dictan las leyes no son empresarios quienes dictan las leyes probablemente son muy buenos empleados públicos, pero de empresas no saben mucho.

La escasa capacitación de los recursos humanos. Es imposible ser un empresario de clase mundial si no se está permanentemente capacitándose, permanentemente estar abierto a nuevas ideas, permanentemente buscando soluciones, donde normalmente uno no encuentra ahí se observa que si se quiere realmente marcar la diferencia se debe desarrollar la innovación la ciencia y la tecnología, un país que no lo logre y no pueda crecer, es un país que se va a quedar en el tercer mundo.

Los foros virtuales organizados y coordinados por la academia realmente son excelentes porque permiten a la juventud a las personas de a pie a todos involucrarse con esta problemática que implica el 99,8 por ciento de las empresas en nuestro país que no es poca cosa.

El trabajo también lo hacen los ministerios, PRODUCE, MINCETUR, a través de lecturas, a través de sus oficinas comerciales, pues tiene oportunidades excelentes, el ministerio de relaciones exteriores pues tienen los convenios maravillosos con Asia-pacífico con alianza del pacífico los gremios empresariales como la cámara de comercio de lima que abarca 15.000 empresas asociadas el congreso de la república que también dicta leyes y podría estar unirse para lograr un país competitivo, productivo, país cada día mejor, al respecto hay muchísimas ONGs que realmente hace un trabajo muy esforzado muy interesante trabajo maravilloso los gobiernos locales.

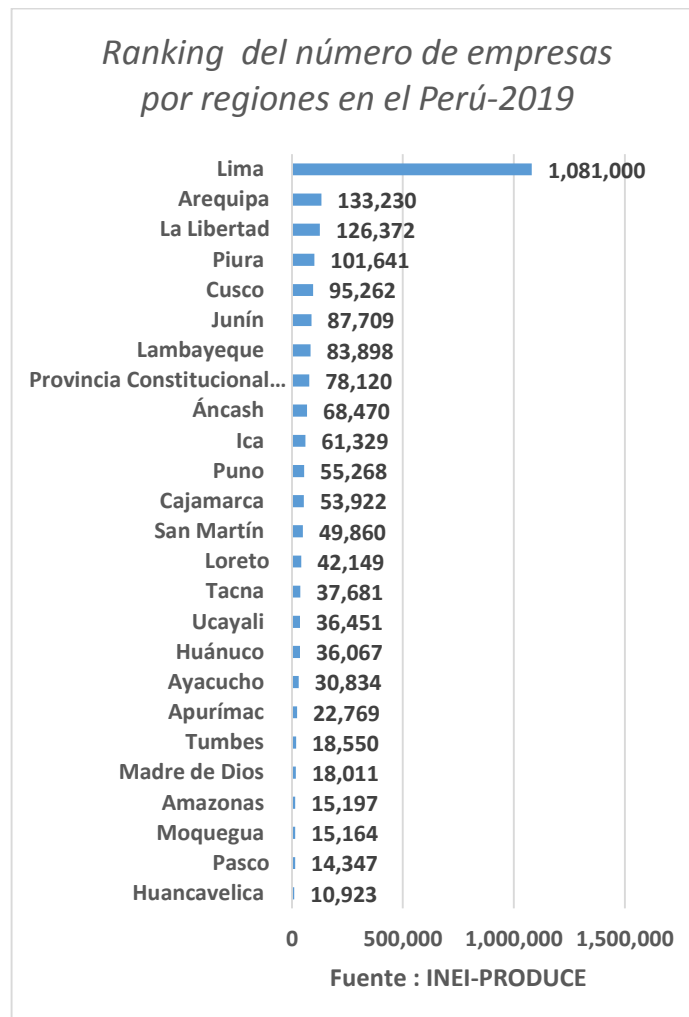
las comunidades dirigen no sólo a las universidades en líneas en las universidades en el Perú podrían desarrollar institutos y centros de investigación muy importantes para desarrollar nuestro país.

¿pero cuál es el problema? el problema es que, si se quiere comparar, es como una orquesta donde cada uno toca muy bien su instrumento y hace perfectamente el trabajo, el problema está que esta orquesta no afina, que no hay una coordinación el problema está que no hay una real afinación de la actividad empresarial.

En nuestro país se deben poner de acuerdo, cada uno hace su trabajo, solito y eso está mal porque no beneficia la productividad, son beneficios a un grupo de empresarios emprendedores pero no hay una coordinación mayor afinación con los otros integrantes de esta orquesta que se llama Perú, se necesitan empresas que quieran innovar y ser muy competitivas para ello se tiene que desarrollar la innovación que son muy interesantes pero la verdad es que un modelo innovador tiene que tener un modelo de negocio del deber, debe responder a un modelo de negocio un modelo innovador tiene que identificar y sacar provecho de alguna oportunidad y no hay competitividad y productividad de las empresas si no hay investigación.

Si se quiere utilizar tecnologías que ya está funcionando en Europa, que están funcionando en Asia, probablemente va a funcionar esa tecnología aplicada en el Perú. Pero ese no es el tema hay que buscar esas grandes oportunidades, pero no solamente es un país de emprendedores es un país de personas que tienen grandes ideas, pero estas grandes ideas las tienen que llevar realmente las tienen que traducir para mejor mejorar la competitividad la productividad de las pymes.

Figura 1

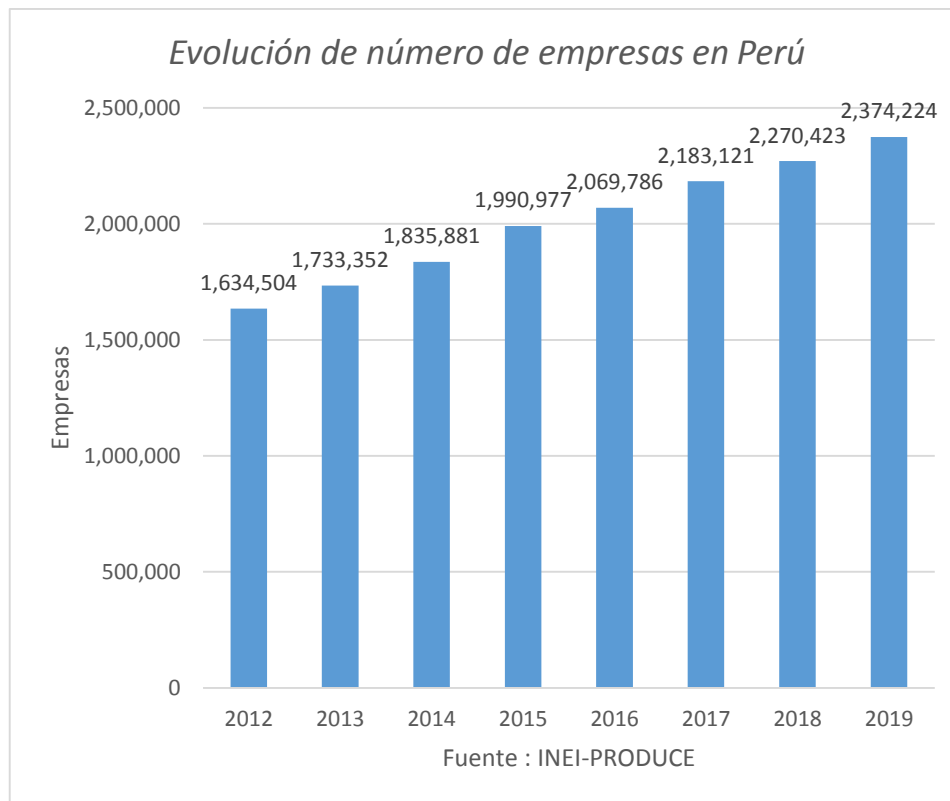


Nota: El ranking del número de empresas por regiones en el Perú, se presenta que Lima concentra 1081942, empresas, esto en el año 2019 luego también está Arequipa con 133230, la libertad con 126000 empresas Cusco con 95262 empresas, Lambayeque con 83000 empresas. Luego seguimos con el sur peruano esta Puno con 55268, Tacna con 37681 empresas, luego se estaría hablando de Apurímac con 22769 empresas microempresas, Madre de Dios con 18011 empresas Y por supuesto Moquegua con 15164 empresas. La última región que tiene menos empresas es Huancavelica con 10923 empresas pequeñas medianas y microempresas. Así están las empresas en el año 2019

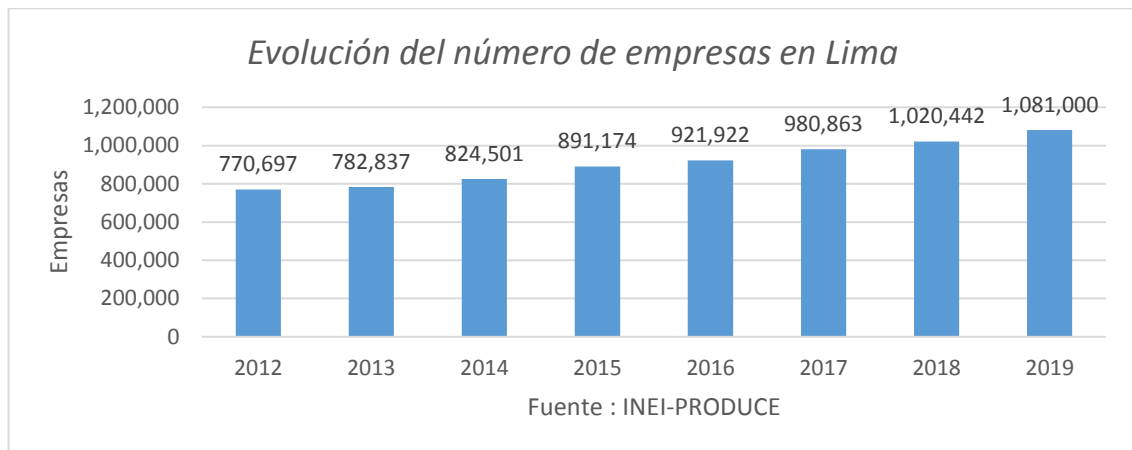
Figura 2



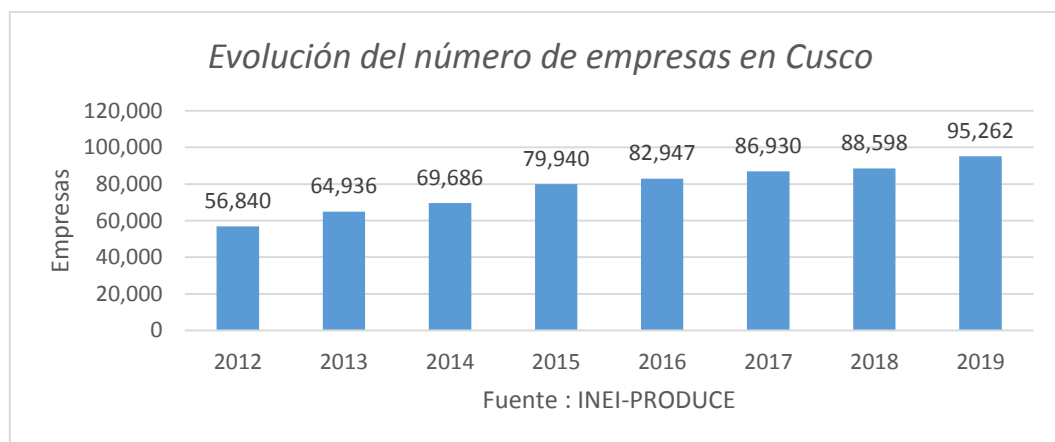
Nota: El año 2018 el ranking de número de empresas por regiones en el Perú, fue que Lima tenía 1020000 empresas seguido por supuesto de Arequipa con 127000 empresas, la Libertad con 122,000, la región Cusco con 88598 empresas, también se puede mencionar a Puno con 54971 empresas, por supuesto Tacna con 35361 empresas, no se debe dejar de contabilizar obviamente a la región Moquegua con 13966 empresas, en el año 2018 la última región el número de empresa será Huancavelica con 11122 empresas. De todas maneras, en el año 2019 el número de empresas por regiones creció respecto al 2018

Figura 3

Nota: A nivel de todas las empresas en el Perú hay que señalar, por ejemplo, que en el año 2012 habían 1.6 millones de empresas y paulatinamente esta ha ido creciendo sin detención y llegar al año 2019 a 2.37 millones de empresas en todo el Perú. Este crecimiento fue de aproximadamente un 45, 3% y un crecimiento promedio anual de 5.48% de incremento cada año respecto al año anterior por esta razón se puede afirmar que en el año 2016 llega 2 millones 069 786 empresas en todo el Perú.

Figura 4

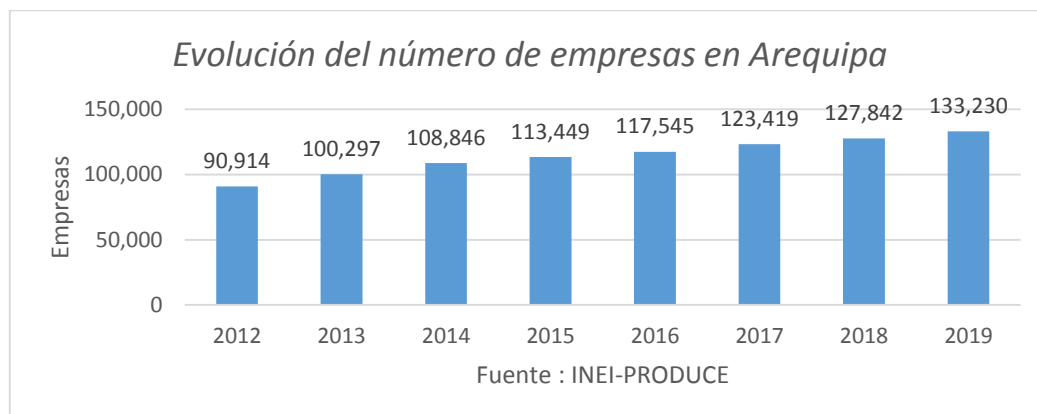
Nota: La evolución de número de empresas en Lima, que es la capital de República y concentra prácticamente el 50% del total de empresa de todo el Perú. Lima en el año 2012 tenía aproximadamente 770000 empresas, pero paulatinamente crece y llega al año 2019 aproximadamente a 1081 empresas. Y hablar de Lima, obviamente significa hablar de un crecimiento global del 40, 3% en este periodo de 7 años que han pasado, pero un crecimiento de 4.95% anual de crecimiento de las empresas en la capital de la república.

Figura 5

Nota: En la región Cuzco, el número de empresas en el año 2012 tenía 56840 empresas paulatinamente se va desarrollando hasta el año 2019 que llega 95272 empresas y no significó un crecimiento del 67.6% en el periodo del 2012 - 2020 y significó un crecimiento anual promedio de microempresa del 7.66%. Hay que

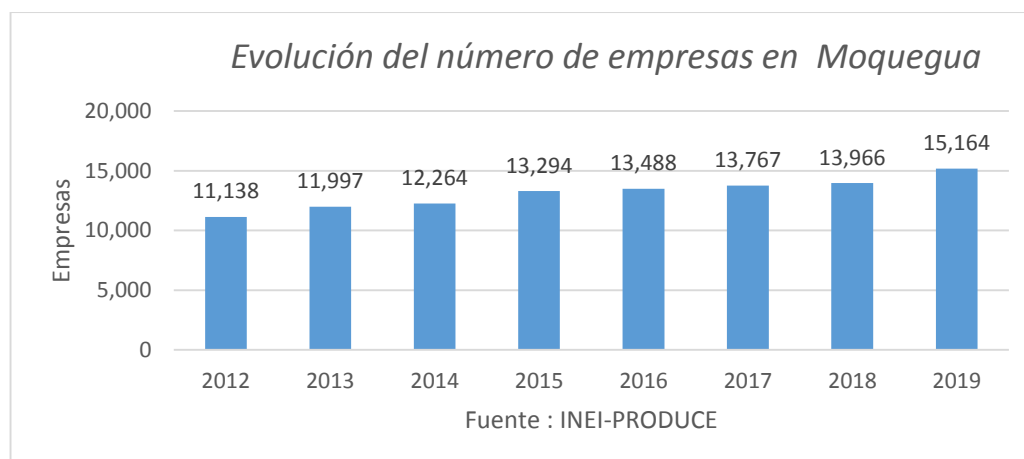
destacar que había un crecimiento raudo bastante sostenible en este periodo de análisis.

Figura 6



Nota: En la región Arequipa, se puede decir que en el año 2012 tenía 90914 empresas también ha ido creciendo paulatinamente de tal manera que en el 2019 llega a 133230 empresas este crecimiento ha sido de aproximadamente el 46.5%, en la evolución del período de análisis sin embargo también se puede agregar que el incremento promedio anual fue de 5.61% un crecimiento bastante importante.

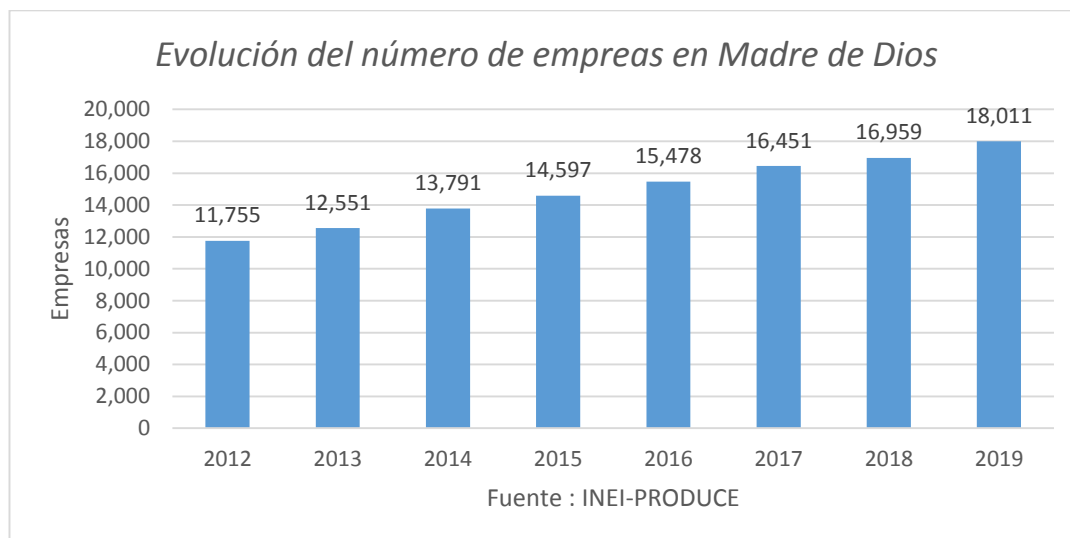
Figura 7



Nota: La región Moquegua ofrece una perspectiva, similar que las anteriores, porque el 2012 tenía según PRODUCE 11 138 o empresas, está ido creciendo paulatinamente hasta el año 2019 que llega a 15164 empresas, se nota un incremento del 36.1% en el periodo de trabajo y un crecimiento anual de 4.51%,

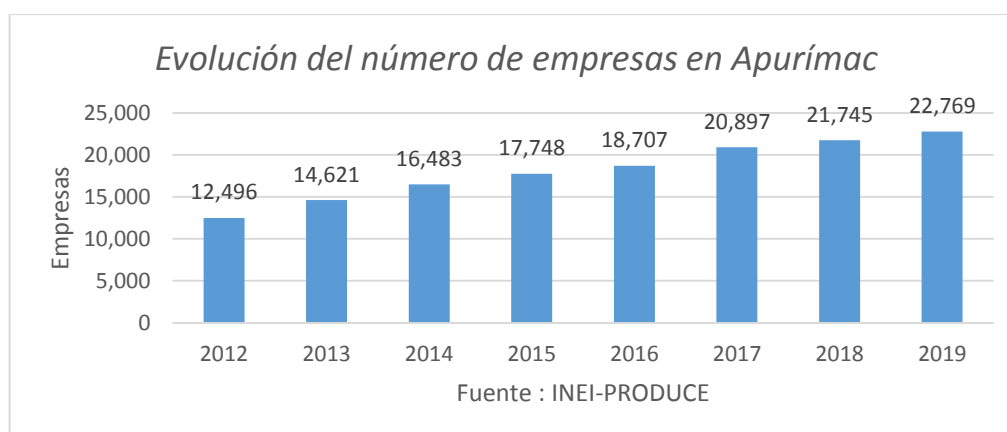
que no está mal, pero que también significa la consolidación de un sector formal. No se habla todavía de las microempresas informales.

Figura 8

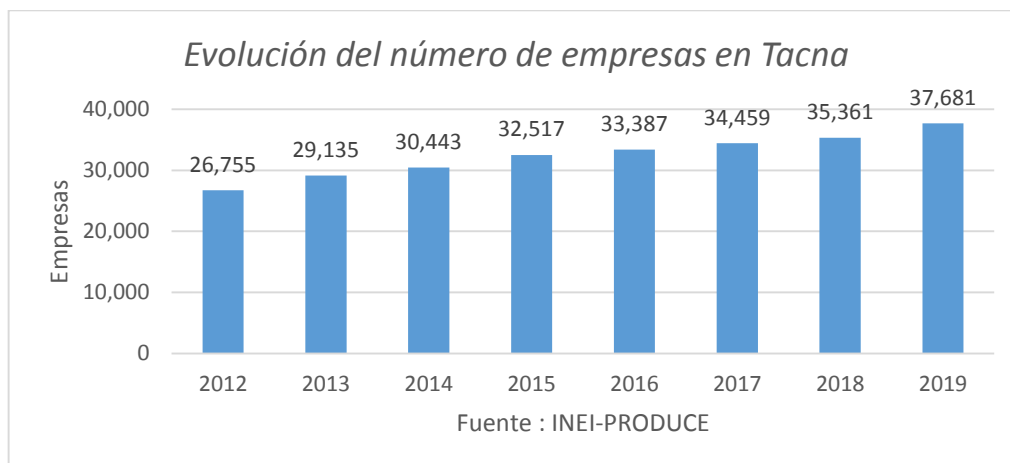


Nota: La región de Madre de Dios es una región que tiene en el año 2012; 11755 empresas para ir creciendo paulatinamente hasta el año 2019 que logra sumar 18011 empresas, que significa un crecimiento del 53.2% en el periodo y un crecimiento anual del 6.29%

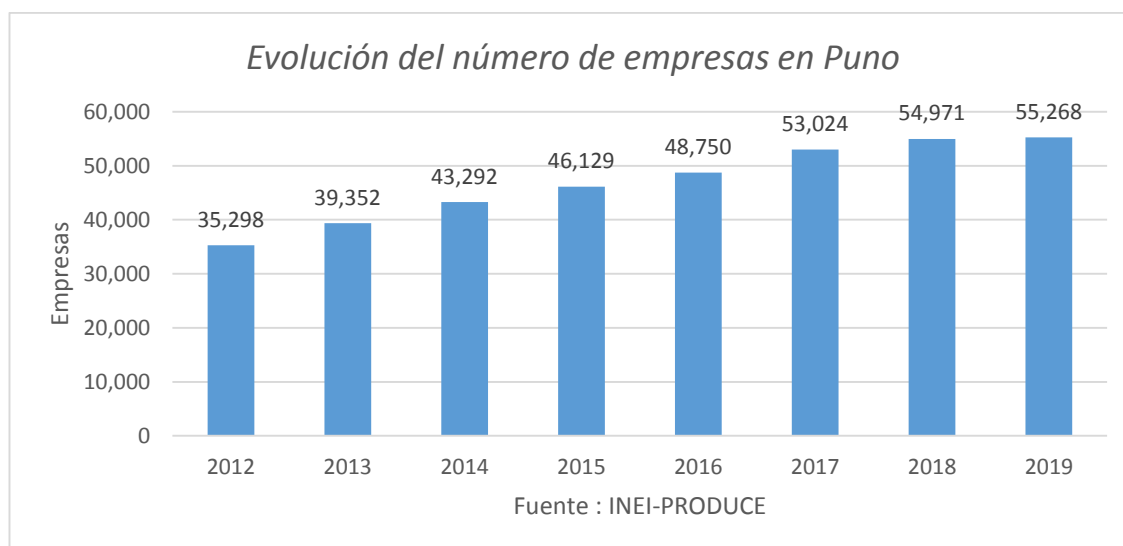
Figura 9



Nota: La región Apurímac también tiene un crecimiento paulatino, cuando en el año 2012 tenía 12496 empresas y que fue creciendo sosteniblemente hasta el año 2019 que llega 22769 empresas. Esto significa un crecimiento de casi el 82.2% en el periodo y un crecimiento anual del 8.95% un crecimiento bastante sostenido.

Figura 10

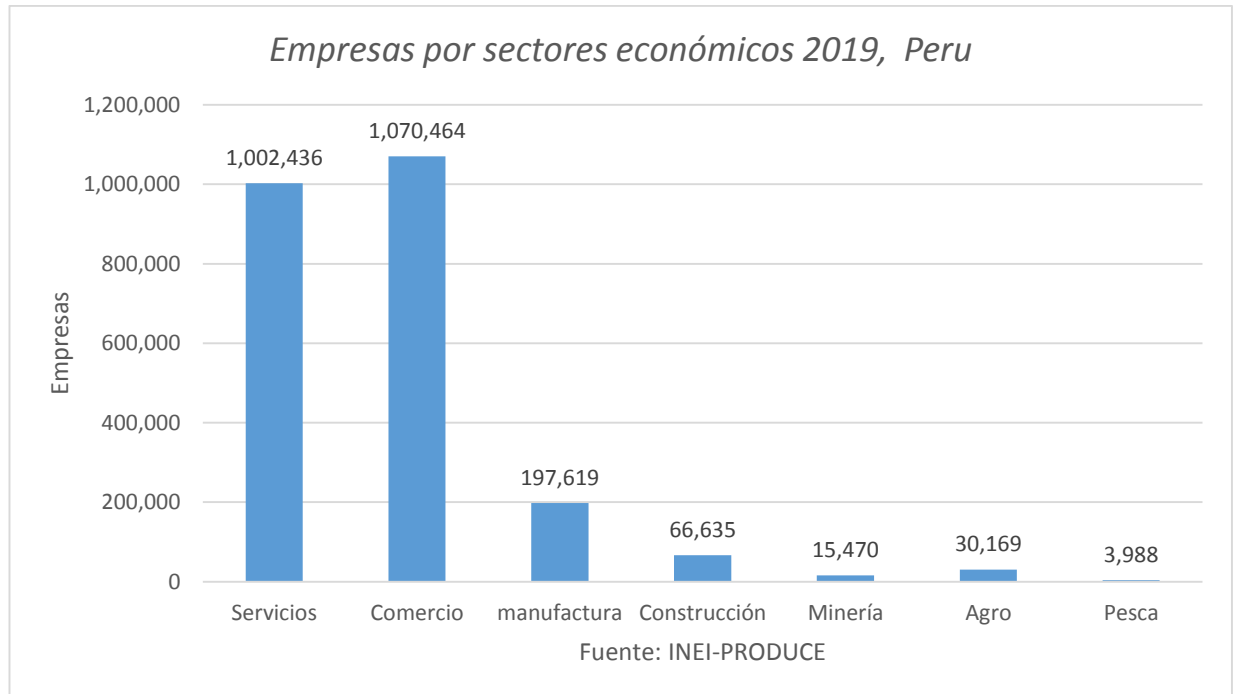
Nota: Una de las regiones del sur peruano es la región Tacna que al año 2012 tenía 26755 empresas, está ha crecido para el año 2019 a 37681 empresas, un crecimiento de aproximadamente el 40.8% en el período de crecimiento anual de 5.01%, el cual de antemano califica qué ha existido un crecimiento tendencial en esta región.

Figura 11

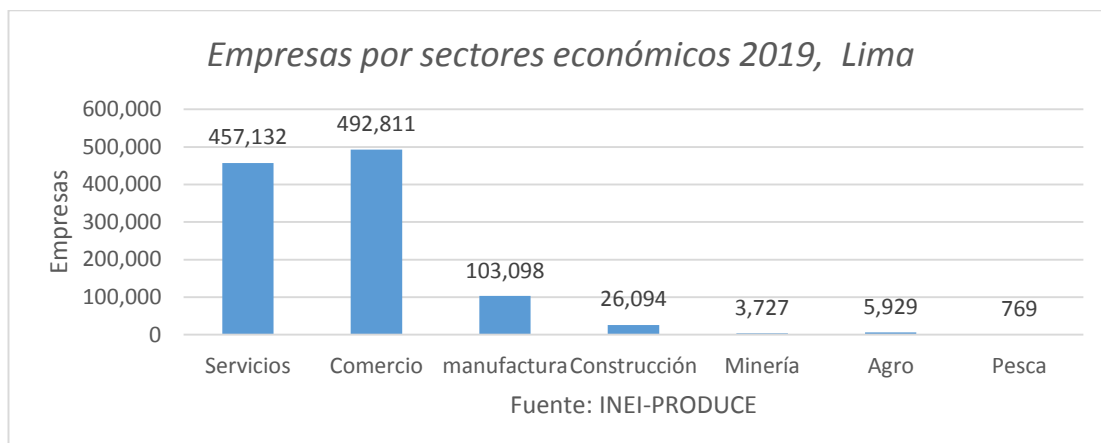
Nota: La región de Puno hay que destacar que el año 2012 tenía 35 298 empresas crece paulatinamente hasta el año 2019 a 55268 empresas que significó un crecimiento de 56.6% en el periodo y un crecimiento anual del 6.61%. Un crecimiento muchas veces superior al de otras regiones en el período de análisis.

Microempresas por regiones sectores económicos

Figura 12



Nota: El número de empresas por sectores económicos en el Perú. Hay que recordar que en el Perú más o menos el 86.8% de las microempresas o empresas en el Perú corresponden al sector servicios y comercio y aquí se centran porque los tres primeros sectores y se refiere por ejemplo a servicios comercio y manufactura. Entonces en el Perú representan el 95.1%. A los comentarios nos remitimos. Así por ejemplo en el Perú al año 2019; 1002426 empresas eran de servicios y 1070464 empresas eran de comercio y un y 197619 eran empresas del sector manufactura y con eso ya se tenía el global. Pero para mencionar el sector construcción tenía en el año 2019; 66635 empresas, minería 15470, sector agropecuario 30169 y sector pesca con 3988 empresas, el cual hace un global de aproximadamente 2386000 empresas a nivel nacional.

Figura 13

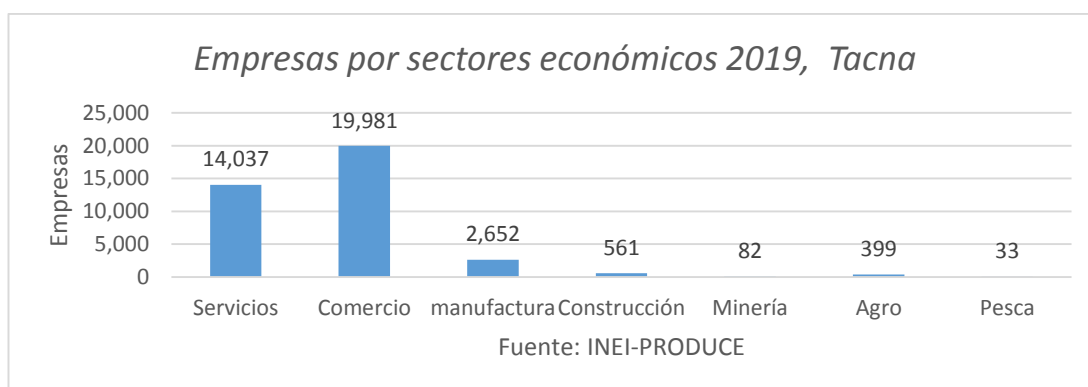
Nota: En la región Lima se nota por ejemplo que evidentemente hay en el sector servicios 457132 empresas, en el sector comercio 492000 empresas, si se suma se hace un global del 87.2 por ciento de un total absoluto de 1089 000 empresas que tiene la capital. Hay que recordar que la capital en la práctica concentra aproximadamente un 45% de las empresas en el Perú.

Figura 14

Nota: En la región Arequipa se constituyen al 2019 un total de 355730 empresas, de ellas 61280 corresponden al sector servicios, 53587 corresponden al sector comercio, y el sector manufactura tiene 11578, como el sector construcción que contiene a 2798 empresas Y así sucesivamente hay que recordar que en la región Arequipa solamente las empresas de dos sectores representan el 86% y tres representa el 94.6%.

Figura 15

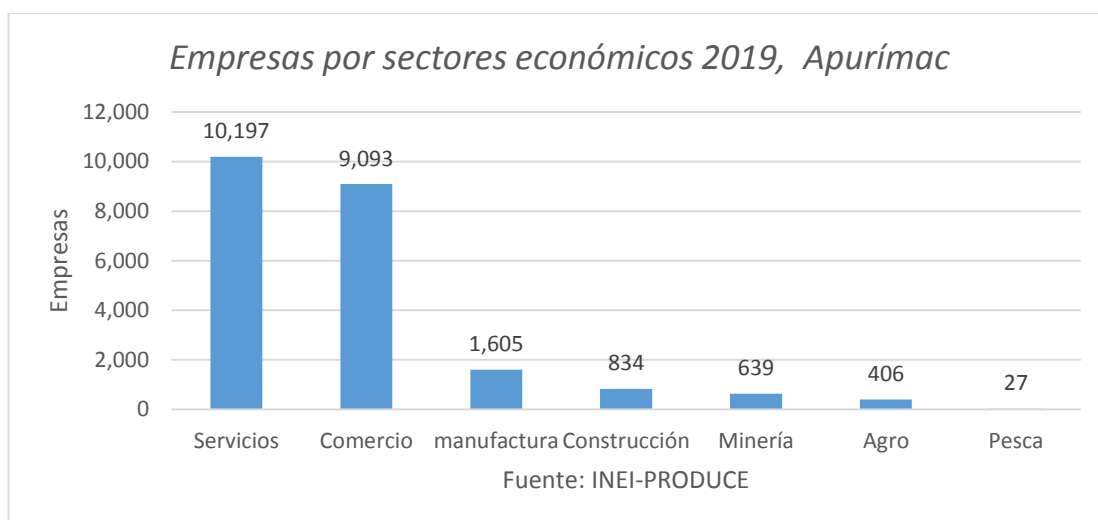
Nota: En la región Moquegua se observa, por ejemplo, que entre sector servicios y a sector comercio se tiene un total de 90.7% esto significa que servicios concentra 7283 empresas y el sector comercio 6504, Luego si se agrega el sector manufactura, prácticamente sumaría más el 96.9% del total de empresas en estos tres sectores. Hay que recordar que la región Moquegua tiene aproximadamente 15200 empresas.

Figura 15

Nota: La región Tacna por supuesto también hay una concentración de 90, 1% en los sectores de servicios y comercio si se le agrega el sector manufactura se tendría el 97.2%. El sector servicios concentra 14037 empresas. El sector comercio tiene a 19981 empresas. Se observa que el número de empresas del sector comercio se tiene, 9 veces más, que el sector manufactura. Este último sector tiene 2652 empresas de un total donde Tacna tiene aproximadamente 37745 empresas.

Figura 16

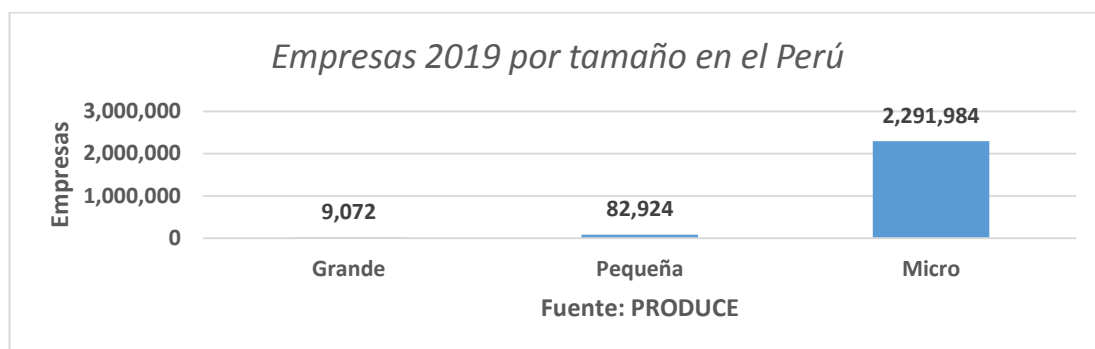
Nota: La región Madre de Dios es una de las regiones del macro sur, ella es importante, también se puede decir que esta región tiene aproximadamente 18071 empresas en total de las cuales también el sector comercio y servicios concentran el 75.1% que, si le agrega el sector manufactura sumaría el total del 81, 7%. Así el sector servicios concentra 6,035 empresas y el sector comercio 7545 empresas.

Figura 17

Nota: La región Apurímac también de nota concentración de los dos sectores con el total de 84. 6% el sector comercio y el sector servicios Apurímac debe recordarse que tiene un total de 22801 empresas de estas Por ejemplo sector servicios concentra 10197 y el sector comercio con 9093 empresas.

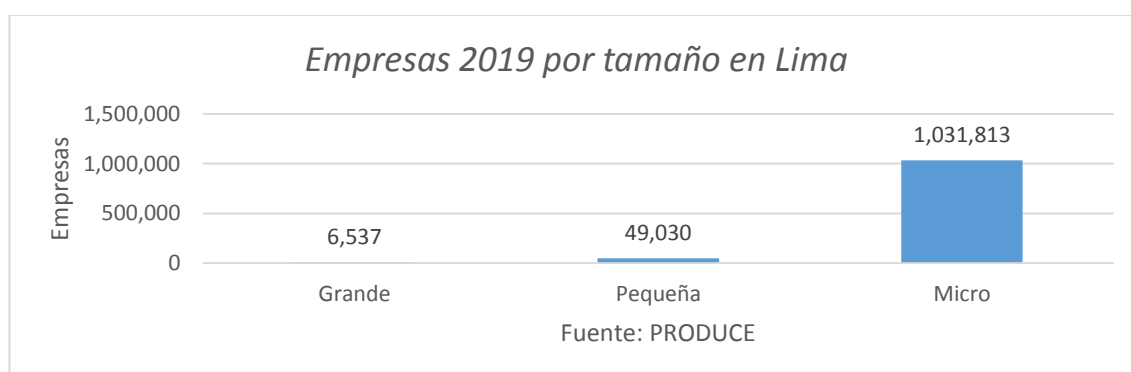
Número de empresas por tamaño y por regiones

Figura 18

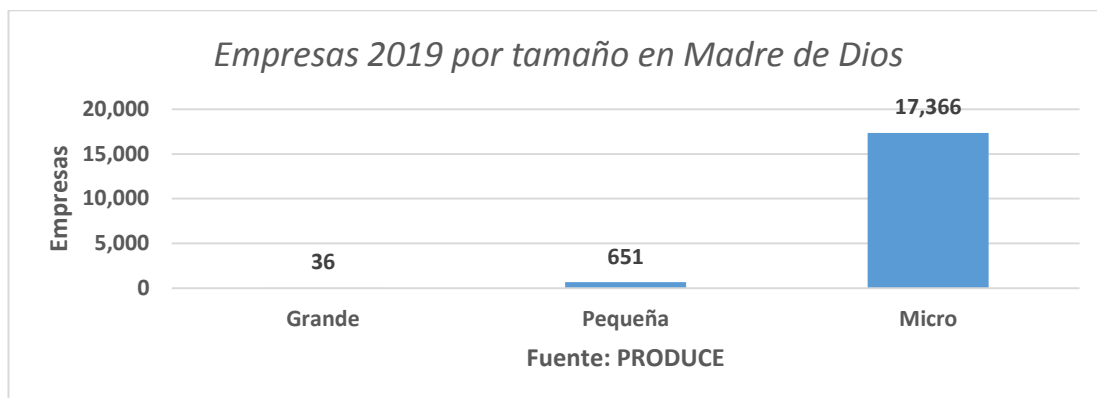


Nota: Cuando se habla por el tamaño de las empresas se debe recordar que, en el Perú, por ejemplo, se tienen más o menos 2300000 empresas de ellas 2291100 empresas están concentradas en la microempresa 82924 concentradas en la pequeña empresa y 9072 empresas que son considerados grandes empresas. Hay que señalar, por ejemplo, que en el Perú el 97% son micro empresa y solamente un 0.2% son digámoslo, grandes empresas y un 3,1 por ciento son las empresas pequeñas en la realidad de nuestro país.

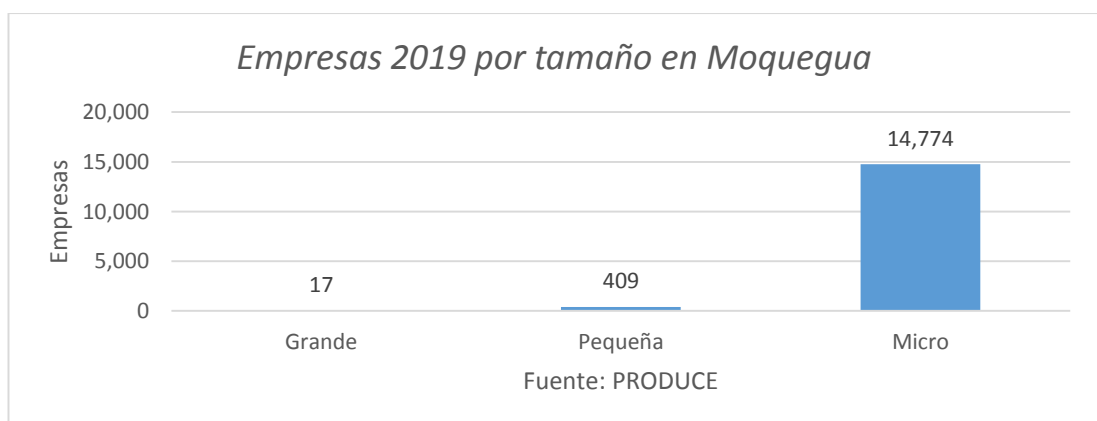
Figura 19



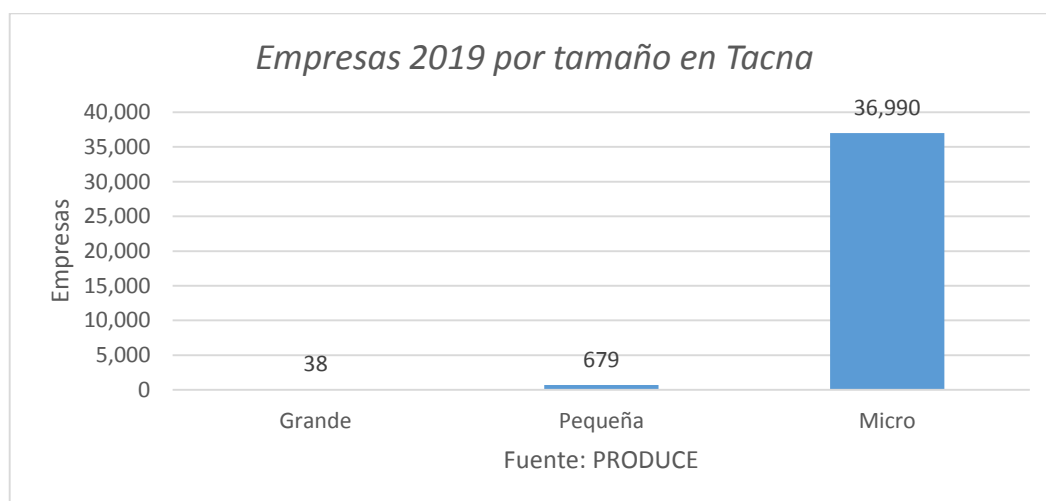
Nota: En el caso de la región Lima se puede decir por ejemplo que en la región Lima la concentración es de aproximadamente 1089000 empresas, pero las microempresas representan el millón 31000 empresas la pequeña 49000 empresas y la Grande 6537 empresas. En la expresión porcentual se puede decir, por ejemplo, que la gran empresa representa el 0,6%, la pequeña empresa el 4,5 por ciento y la microempresa en 94,7 por ciento.

Figura 20

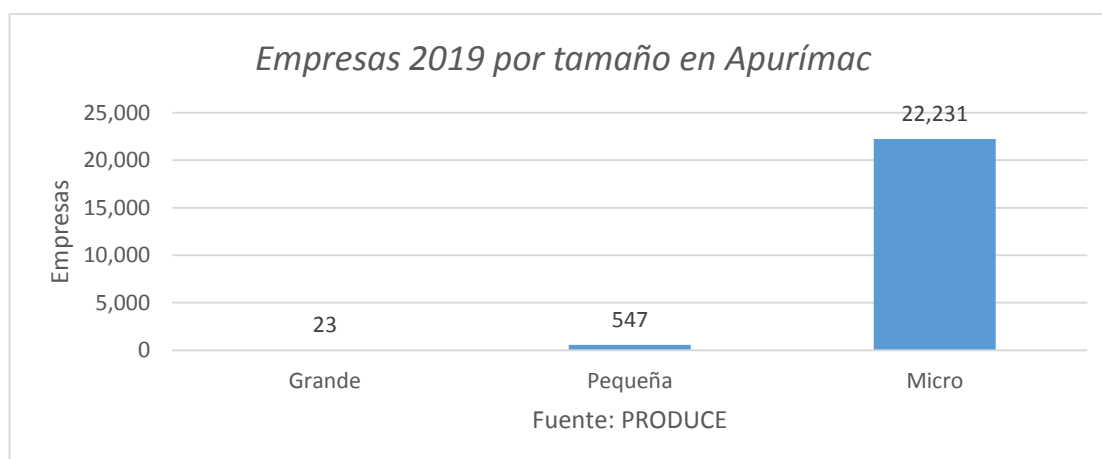
Nota: Para comentar sobre la región de Madre de Dios se puede rápidamente comentarles que en esta región se tienen aproximadamente 18071 empresas de ellas por ejemplo 17366 empresas corresponden a la microempresa a la pequeña 651 empresas y a la Grande 36 empresas. En esta región se puede decir que el 96.1% de las empresas son microempresas 3.6 son pequeñas empresas y 0.2% son grandes empresas.

Figura 21

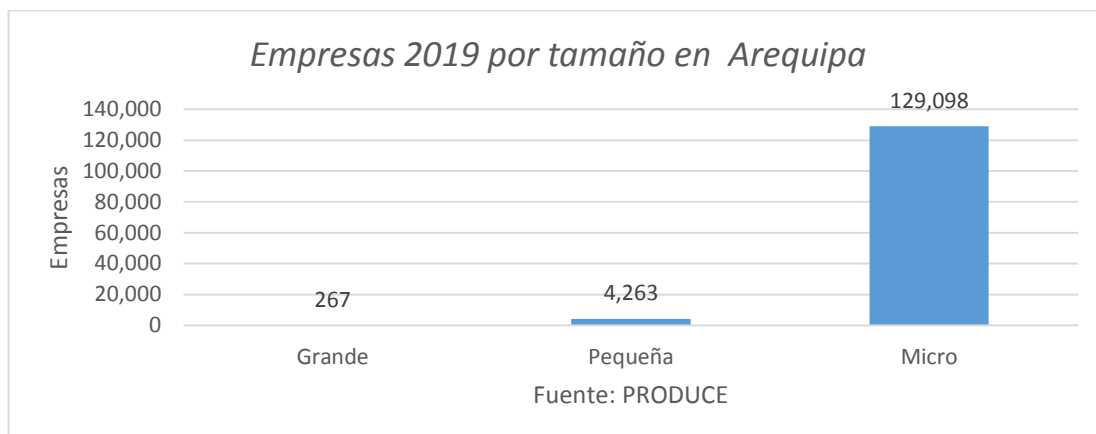
Nota: El caso de la región Moquegua por tamaño se puede decir que la microempresa corresponde 14734 empresas la pequeña 409 y la grande y 17 hay que recordar que Moquegua tiene aproximadamente 15200 empresas de ellas el 97, 2% es microempresa el 2,7 es pequeña y el 0,1 es gran empresa en la región Moquegua.

Figura 22

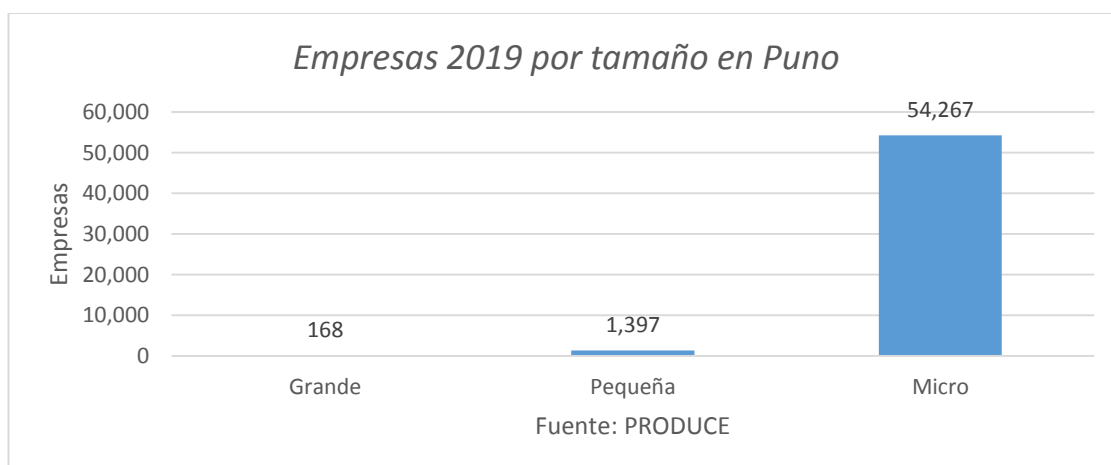
Nota: En el caso de la región Tacna, se puede decir que es una región que tiene aproximadamente 37745 empresas, de ellas el 98% son micro empresas el 1,8 son pequeñas empresas y el 0,1% son gran empresa. Quiere decir entonces que 36990 son microempresas 679 son pequeña empresa y 38 son gran empresa.

Figura 23

Nota: En la región Apurímac se tiene un total, de acuerdo a la contabilidad de 22801 empresas declaradas en el año 2019 por PRODUCE de ellas 22231 empresa Son microempresas 547 son pequeña empresa y 23 son gran empresa también quiere decir que 97,5 por ciento de las empresas en Apurímac son microempres

Figura 24

Nota: Cuando se habla de la región Arequipa, que es una región bastante importante siempre se debe mencionar que al 2019 tiene aproximadamente 133642 empresas de ellas el 96.6 son microempresas 3.2% son pequeña empresa y 0,12% gran empresa. Se está diciendo que 129098 empresas corresponden la microempresa 4263 a la pequeña empresa y 267 a la gran empresa.

Figura 25

Nota: En el caso de la región Puno se puede afirmar que allí hay un total, de aproximadamente, 55888 empresas. De ese total el 97,1 son micro empresa 2,5% son pequeña empresa y 0.3% son gran empresa. Se estaría diciendo entonces que 54267 son microempresas 1397 pequeñas empresas y grandes 168, se da por entendido entonces que el 97, 2% de las empresas en el Perú, son microempresas 2.6% son pequeñas empresas y el 0,2% son gran empresa en el país.

1.2. Definición del problema.

1.2.1.- Problema Principal

¿Cómo es la relación del crecimiento del número de empresas en el Perú por regiones con la tributación en las regiones en el periodo 2012-2020?

1.2.2. Problemas específicos.

1.2.2.1.- ¿Cómo fue el crecimiento del número de empresas por regiones en el Perú en el periodo 2012- 2020?

1.2.2.2.- ¿Cómo fue el crecimiento de los ingresos tributarios recaudados por la SUNAT en el Perú, por regiones en el periodo 2012-2020?

1.3.- Objetivos de la Investigación

1.3.1.- Objetivo General.

Demostrar que, el crecimiento del número de empresas en el Perú por regiones se relaciona de manera directa y significativa con la tributación en el periodo 2012-2020.

1.3.2. Objetivos específicos.

1.3.2.1.- Probar que, existe crecimiento del número de empresa a una tasa de 3% en el periodo 2012- 2020 en el Perú por regiones.

1.3.2.2.- Demostrar que, existe una tendencia creciente de los ingresos tributarios recaudados por la SUNAT en el Perú por regiones en el periodo 2012 2020.

1.4.- Justificación e importancia de la investigación.

Justificación práctica

¿Por qué se tiene que pagar tributos? o incluso una pregunta aún mucho más interesante ¿de qué forma se beneficia el empresario el pago de tributos? La respuesta a esas interrogantes son puntos principales a responder.

Es importante entender que todas las actividades del estado se financian a través de la recaudación de tributos, en otras palabras, si no hay recaudación de tributos básicamente una identidad estatal, como consecuencia, si no hay cobro de tributos no se podrían financiar proyectos de infraestructura, como por ejemplo la construcción de carreteras que les permite a las empresas trasladar sus productos de un lugar hacia otro.

De igual forma no sería posible financiar los tribunales de justicia mediante los cuales las empresas dan solución a sus controversias, por ejemplo, cuando se exige el cumplimiento de un contrato. Pero al mismo tiempo promover empresas como señala la ley orgánica de municipalidades y la L.O. de las regiones o la propia constitución. se da cuenta que las empresas formales son las que contribuyen al erario nacional mucho más que los propios consumidores.

Asimismo, tampoco sería posible financiar a la policía que entre sus funciones cumple con el objetivo de resguardar la propiedad privada, que es un ejemplo más concreto de como los tributos pueden beneficiar a las empresas.

Ahora situándonos en el contexto que se viene afrontando a nivel mundial, como país se ha el tenido el COVID 19, gracias al pago de los tributos el estado ha obtenido los fondos necesarios para poder ayudar económicamente a través de los bonos a familias que han sido muy afectadas por este virus.

Justificación teórica

Al mirar la pantalla de un celular la tecnología que hoy se disfruta de las pantallas táctiles, las baterías de larga duración o incluso el internet fueron obtenidos gracias a investigaciones y descubrimientos financiados a través del gasto estatal, esto es, con dinero de todos los contribuyentes.

En ese sentido las principales empresas se han visto beneficiadas por estas medidas, y son en comparación las compañías ampliamente conocidas como GOOGLE APPLE FACEBOOK entre otras como se puede apreciar existe un universo de beneficios detrás de las contribuciones que realizan consumidores y empresarios. El impulso que necesita la empresa surge de lo destinado a Ciencia y tecnología.

Justificación metodológica

Si el correlato es a mayor número de empresas mayor recaudación tributaria entonces la propuesta es promover al máximo el impulso de la actividad empresarial. También se conoce que mientras mayor tamaño tengan las empresas entonces si tributación es mayor. Por ello que es importante para los países desarrollados construir a solidificar a las empresas de magnitud mundial dado que son las empresas las que compiten y no los países.

Y si se logra mayor recaudación entonces el estado tiene los recursos necesarios para brindar educación a través de los colegios públicos, otorgar becas para estudios en universidades como la beca 18 o la beca permanencia académica, brindar atención en el servicio hospitalario ya sea a través de postas médicas, hospitales, dar seguridad a la población permitir que se pueda disfrutar de espacios públicos, de recreación, también con el pago de los tributos se permite que el estado pueda crear diversos programas de apoyo social como el programa juntos mediante el cual se busca garantizar la salud y educación en hogares de bajas condiciones económicas.

Otra de las razones por las que se debe pagar tributos es que las personas tengan el derecho y no sólo el derecho sino el deber de exigir a las autoridades una rendición de cuentas sobre el gasto público que aprueban y ejecutan en otras palabras este deber constitucional de contribuir a los recursos públicos y sostener las arcas del estado tiene como una de sus principales contrapartidas el derecho de exigir a las autoridades y funcionarios de los diferentes gobiernos locales regionales y nacionales señalando cuántos recursos se han gastado sino también mostrando la documentación respectiva sobre la que se basan respetando siempre los principios de transparencia honestidad y legalidad hoy en día se conocen una serie de necesidades comunes que todos los ciudadanos deben afrontar como ya se sustentó y que probablemente se preguntaron ¿aportan todos de manera continua? al estado se le otorga un poco de nuestro patrimonio y ella se encarga de la impartición de justicia, de la seguridad nacional en inversiones y el mantenimiento de estas, como pueden ser colegios, hospitales, entre otros de esta manera el tributo no es una vulneración a la propiedad privada, sino la razón por la cual se puede hablar de propiedad privada en estos tiempos.

Además, este pacto social donde todos iban a vivir de manera conjunta también se tomó en cuenta o se ponderaron ciertos valores y principios que lo fundamentan como son la igualdad la libertad la solidaridad el respeto a los derechos por lo cual el tributo no sólo se fundamente en estos sino también encuentra su límite y así la distribución de los gastos debe realizarse de manera justa.

Y esto se logra cuando los ciudadanos aportan según los recursos que tienen basándonos en la igualdad, en un sistema tributario justo. Este sería el cual las personas que tengan más recursos sean las que aporten más, así como basándonos en el principio de solidaridad las personas que tengan menos o las personas que no los tengan igual se vean beneficiados de lo que realice estado.

Importancia de la investigación.

La importancia de pagar tributos radica que con la recaudación se posibilita la redistribución de la riqueza dentro de la sociedad lo cual permite disminuir las condiciones desiguales entre las personas y empresas.

Lograr mayores tributos permite velar porque efectivamente estos ingresos tributarios que se está aportando al presupuesto público se inviertan de una manera inteligente y eficaz en beneficio de toda la sociedad es decir en pro del bien común. Para beneficio del ciudadano y del empresario.

Esta actividad vigilada por la ciudadanía fortalece la democracia en el país y busca evitar la corrupción sobre los recursos estatales.

los derechos fundamentales son protegidos por diversos medios uno de ellos es el servicio público que brinda el estado, éste se da en diversas áreas como educación, salud, seguridad ciudadana, justicia entre otros. Pero al igual que cualquiera actividad que hace el estado le cuesta dinero ahí es cuando aparece el tributo que está destinado al mantenimiento del estado y como se ha visto para mantenerse el estado brinda servicios públicos por ello si las personas y las empresas no pagan tributos el estado no tendrá dinero suficiente para brindar estos servicios y si el estado está brindando servicios deficientes o se gasta el dinero para otras cosas, seguro que a muchos se nos viene a la mente la palabra corrupción, sin embargo eso es culpa del estado o del gobierno o congreso de turno.

1.5.- Variables

A) Análisis de variables:

Variable 1: Número de empresas en Perú

Variable 2: Ingresos tributarios

B) Operacionalización de Variables:

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variable	Definición operacional:	Dimensiones	Indicadores	Escala
Número de empresas en el Perú	Mide la dimensión de las empresas que figuran en regiones del Perú.	Grandes Medianas pequeñas	Número	De razón
Ingresos tributarios por regiones en el Perú	Son los pagos que los contribuyentes realizan por las actividades económicas que se desarrollan y que van fundamentalmente al presupuesto general de la república.	. - Ingresos tributarios internos . - Ingresos tributarios aduaneros.	Soles	De razón

1.6.- Hipótesis de la Investigación

1.6.1.- Hipótesis General

El crecimiento del número de empresas en el Perú por regiones se relaciona de manera directa y significativa con la tributación en el periodo 2012-2020.

1.6.2.- Hipótesis específicas.

1.6.2.1.- Existe crecimiento del número de empresa a una tasa de 3% en el periodo 2012- 2020 en el Perú por regiones.

1.6.2.2.- Existe una tendencia creciente de los ingresos tributarios recaudados por la SUNAT en el Perú por regiones en el periodo 2012- 2020.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1.- Antecedentes de la Investigación

La microempresa en el Perú por regiones.

(Valderrama Santibáñez & Neme Castillo, 2011) los proveedores, son aquellos que llevan a las empresas TICS y ciencia para que al aplicar a las empresas estos mejoran los niveles de productividad (Olazarán et al, 2012); coordinando con los emprendedores con base en su capacidad de negociación, se trata de una conjugación vital entre empresa y proveedores donde ambos se apoyan u consolidan.(Gómez Ortiz, 2008) y se denota que el micro empresario es quien dirige y pondera a través de su praxis y permanente experimentación. En una economía de mercado ingresa a tallar la información asimétrica ella permite lograr capacidades en la recolección de información para que sean experiencias de impulso al negocio y de los procesos.

(Hernández-Gil et al., 2018) señala que generar marcas y fidelizar clientes son y deberían ser claves para el éxito de las micro pequeñas y medianas empresas.

Fidelizar a los compradores que tenga una vida en relación a la empresa de largo plazo, todo indicaría que el problema de la microempresa es de actividades de comunicación promoción y el producto.

La estrategia de acercamiento a los clientes es la más adecuada para enlazar una política de largo plazo donde se observen las amenazas y las oportunidades del concepto micro organización (microempresa), observa que ésta procesa en los vacíos dejados por el gran capital, esta sería una pretensión. Las micro empresas, aquellas que no son de ventas enormes, mayores a los 2000 UIT, el autor se refiere a la microempresa como necesaria por la necesidad de supervivencia y falta de oportunidades.

(MINTRA, 2021) y La legislación peruana (2005), definen a las Pymes como una unidad en la cual la producción como la gerencia se concentran en manos de uno o dos personas, sea natural o jurídica, que son igualmente responsables de tomar decisiones y está representada por trabajadores por cuenta propia y empresas familiares, de modo de desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios. Éstas deben reunir características como tener mínimo a un solo trabajador, ruc vigente concurrentes como el número total de trabajadores y estar inscrito en el nuevo régimen Mype tributario (REMYPE). En lo que concierne a los niveles de ventas anuales; La microempresa tiene como monto máximo de 150 UIT.

(SUNAT, 2017) consideran a la Pequeña Empresa como un engarce total, con lo cual intenta enfocarse en las coordinaciones y como se prueban los bienes de la empresa. Agregan que toda actividad radica en estar alerta a las oportunidades y estar capacitada para contrarrestar las distintas necesidades del mercado. El emprendimiento inicia la transformación vía la innovación y generación de oportunidades.

(Serna, 2012) aseguran que las pequeñas empresas familiares (PEF) enfrentan condiciones de incertidumbre, estructura y decisión muy diferentes a las que tienen las empresas más grandes. Por lo que la teoría administrativa clásica se ha visto limitada para poder atender las necesidades de modelos y metodologías adecuados a estas condiciones que permitan deducir un sistema de gestión para la pequeña empresa.

Asimismo, siendo las organizaciones un sistema complejo de base social, política y técnica, capaz de redefinirse y adaptarse a través del aprendizaje, no puede ser considerado un mecanismo (programado) o un organismo (natural) por

lo cual se necesita un nuevo enfoque adecuado para entenderlas. (Serrano & Lopez, 2002) agrega que un sistema complejo es aquel compuesto por partes entrelazadas cuyos vínculos entre ellas contiene información adicional. Como resultado de estas interacciones entre las partes surgen propiedades que no pueden explicarse a partir de las propiedades de los elementos aislados.

La emergencia se refiere a que la descomposición de sistemas en unidades menores avanza hasta el límite en el que surge un nuevo nivel de correspondiente a otro sistema cualitativamente diferente. Asimismo, indica posesión de cualidades y atributos que no se sustentan en las partes aisladas y que, por otro lado, los elementos o partes de un sistema actualizan propiedades y cualidades que sólo son posibles en el contexto de un sistema dado.

La autoorganización de un sistema a partir de un intercambio de información con el entorno, genera un rompimiento o transformación de patrones actuales, el Modelo conceptual de la pequeña empresa Según el modelo de gestión de (Huertas López et al., 2009) tomando en cuenta la teoría general de sistemas como una conceptualización alternativa para el entendimiento de la gestión de las PEF como consecuencia de la necesidad, planteó un modelo de gestión sistémico para este tipo de empresas, que no se sienten atendidas por los desarrollos teóricos clásicos de la gestión y la administración

El subsistema microempresario es un subsistema de decisión que moviliza a la empresa y sus recursos, en base a la planificación y a las decisiones que se toman.

En general la gestión de la PEF se hace en base a las decisiones que toma el pequeño empresario, pero estas decisiones se transforman y fluyen en el conjunto de interacciones que estructuran el sistema organizacional. Las interacciones de la familia como subsistema se integran a la visión del conductor o líder de la PEF, debido a las relaciones familiares, que tomado diversas formas refuerzan el accionar de la empresa. Estas formas pueden estar relacionadas con el compromiso con el 18 esfuerzo empresarial de la familia o también deberse a relaciones familiares de respeto y obediencia. En relación al entorno de las PEF está formado por los proveedores, los competidores, los clientes y los reguladores, los cuales en sí

mismos son sistemas con sus respectivos subsistemas que interactúan internamente y con el entorno, al cual se podría definir como el mercado.

El primero de ellos es el sistema proveedores que interactúa con el pequeño empresario en base al poder de negociación ya que se trata de una relación transaccional y que el pequeño empresario maneja y modera a través del conocimiento e información que posee. Son el conocimiento y la experiencia, no sólo de su negocio y del proveedor, sino del entorno en el que se desenvuelve, lo que le permite al pequeño empresario manejar negociaciones con sus diferentes proveedores, dentro de los cuales se puede encontrar tres tipos para este tipo de negocios: los proveedores de productos a comercializar, los proveedores de servicios financieros y otros proveedores, que son los proveedores de servicios públicos. Por otro lado, el conocimiento de la oferta que hay de otros proveedores ayudan a tener una conciencia clara de todas las alternativas que podamos tener.

La tributación en el Perú.

La tesis de (Góngora Coaguila, 2020) se propuso probar que había relación entre legitimidad en la aprobación de los tributos de un distrito con la cultura de tributar. En ese sentido se emplearon cuatro dimensiones para la primera variable y tres para la segunda variable. En la primera variable se desataco la participación y en la segunda en el conocimiento. La tesis de características transversales tuvo su muestra en 381 respondientes. En los resultados se puede notar que el nivel bueno de cultura tributaria en la muestra llego a 89.8%. Aunque la diferencia, esto es de 10.2% manifestaron un nivel malo. Se demostró que no hay conciencia tributaria (82.2%), que si hay educación tributaria (90.8%), la orientación tributaria esta mediatizada (51.7%). No se puede afirmar que las personas sientan que participan en el proceso de elaboración presupuestaria dado que el nivel es muy malo (93.2%), lo cual nos lleva a una mínima legitimación social tributaria de bueno y muy bueno (0%) y de muy malo y malo de 6.8% y 93.2%. de esa manera llego en base al coeficiente de correlación de Pearson al dato 0.457 que significa que hay una relación directa y moderada entre estas variables. Hay que entender que los niveles de cultura y de

legitimidad son moderadas bajas y en ese proceso o contexto es cuando se relacionan.

El trabajo de investigación de (Pacori, 2016) demuestra la influencia de la recaudación de ingresos tributarios en los gobiernos locales en la región Puno-2013. El autor hizo una revisión de la jurisprudencia del tribunal fiscal, el código tributario y la ley de tributos municipales. La muestra estuvo constituida por 53 funcionarios de las áreas de tributación y contabilidad de los 13 gobiernos locales del departamento de Puno. Desde la perspectiva del autor la prescripción es sinónimo de acción y los efectos de la acción. Para nuestro caso se trata de la persecución de los contribuyentes para que paguen sus tributos. Así lo refiere el código tributario en su artículo 47. Entre los resultados señalaron los respondientes que la prescripción si afecta en un 71.7% la recaudación. También un 69.8% señalaron que la falta de política fiscal se debe a que se relaja por la indisposición a la autodeterminación de control y fiscalización de los contribuyentes. Los cobros que no se realizan a tiempo o dentro del plazo influyen en la recaudación, lo perciben un 66% de los respondientes. La informalidad es otro de los factores que contribuyen a menores recaudaciones, así responde un 69.8%. Que el 79.2% considera que la falta de orientación tributaria no contribuye a una mejor recaudación. La inacción de los funcionarios en un 81.1% influye en la menor recaudación. El autor llega a la demostración que la prescripción afecta la recaudación tributaria dado que el Chi calculado es mayor que el Chi de las tablas (28 es mayor que 9.4).

(Garriga et al., 2018) postula que la presión tributaria en Argentina, que cuando este índice está por encima de lo exigible entonces es probable que no sea sostenible, dado que se expone al consumidor final, al ciudadano, a que contribuya más allá de sus posibilidades. El trabajo nos comenta en investigar en 178 naciones, de allí lo que se colige. Se realizaron innumerables modelos económicos matemáticos. En la centuria del 1900 se postulaba que la presión tributaria adecuada no debería ser mayor al 23% del PNB, otro de los autores con mucho prestigio en el mundo de la academia es JM Maynard Keynes, sostuvo en su tiempo que la presión debería ser de 25% del PBI.

Se analiza el caso peruano del año 1995 cuando se señala que PT es de 15.9% que resulta ser menor que otros países de América latina. También se observa que en Inglaterra e el año mencionado era del 32.5% datos muy distantes a lo que ocurría en el Perú en ese año. Ya en esos años también Suecia, Francia generan una PT de 43.3% y 45.5%. pero entonces cual es la tasa más adecuada, a la fecha lo que se sabe es que debe haber una proporcionalidad de la misma y dependerá de la situación económica de los contribuyentes. En épocas de pandemia habría que repensar la contribución de los aportantes. Al menos los teóricos como Jhon Maynard Keynes lo recomienda así.

En el trabajo de investigación (Solórzano Tapia, 2011) incide sobre lo que podría significar la cultura tributaria, tanto como la formalidad del que hacer de la empresa en su lucha contra las dos forma de registra bajos niveles de recaudación , nos referimos a la elusión y evasión tributaria. Ahora bien, cuando falla la cultura tributaria y se manifiesta la corrupción es porque existe tolerancia por parte del contribuyente que en acto reflejo debería iniciar su propia protesta mas no lo hace. Se entiende como parte del proceso que si se quiere reducir la evasión de tributos debe hacerse generando mayor cultura tributaria conciencia tributaria. Para el autor resulta vital la propuesta.

El contribuyente en significativa proporción se había acostumbrado a la informalidad y esto por qué permanentemente, pese a las políticas que ha utilizado la SUNAT en la persecución precisamente de la evasión tributaria y la elusión tributaria, sin embargo esto no ha sido suficiente para elevar el nivel de presión tributaria en el país Jorge Morel(Morel et al., 2020). Pese a esos considerandos se han pasos bastante importantes. La SUNAT en relación a otros tiempos, años pasados, la meta todavía desde toda perspectiva estaría muy lejos de conseguirse. Todos saben que 16% no es lo más adecuado para un país que quiere avanzar.

Para el autor precisamente los ciudadanos son lo que solicitan un mayor gasto público, pero olvidan que el gasto público proviene de los tributos, cuando se trata de ejecutar, por ejemplo, infraestructura básica, infraestructura Industrial, que tienen que ser financiados con erogaciones que provienen de los tributos. En ese sentido pareciera que no hay una conciencia real que los policías, las enfermeras, profesores del Estado, jueces, fiscales, son precisamente pagados con los tributos.

En ese extremo los ciudadanos están todavía en proceso de aprender esta realidad. Ahora, hay causales que explican esta realidad de que no se quiere entender que los impuestos cancelan gastos del estado peruano.

Algunos piensan por ejemplo que esos tributos solamente deberían ser pagados por los que poseen recursos y un buen patrimonio, dado de que ellos constituirían los beneficiarios de las distintas políticas económicas, que tiene mejores ingresos y por ello deberían asumir este compromiso de mayor manera. Lo cierto es de que ellos pagan el impuesto a la renta de primera, segunda, Tercera, cuarta hasta quinta categoría, pero también por otro lado pagan impuestos los ciudadanos cuando van a consumir algún bien o servicio, pero ahí el problema que los ciudadanos no necesariamente solicitan la boleta o la factura del caso y por eso permiten qué empresas puedan evadir el pago de tributos.

Por otro lado, también hay un aspecto importante que se observan y se trata de o que hay demasiada cólera escondida por parte de los ciudadanos en cuanto a su relación con los que poseen un enorme patrimonio, los que demuestran mayor riqueza, a esto se considera que se debe anteponer una mayor conciencia tributaria para saber que todos pagan impuestos y obviamente el que gana más tendrá que pagar mayores tributos.

Se sostiene también que en épocas del covid-19 los que tienen mayores ingresos por ventas evidentemente podrían estar contribuyendo también de mayor manera en la lucha contra el COVID. Este es un punto de vista bastante discutible, porque los que tienen mayores ingresos se entiende que ellos ya pagaron sus tributos. Por otro lado cuando se habla de regiones muchas veces se dice que las regiones podrían ser independientes como los estados federados, más sin embargo habría que discutir, si realmente ellos con la recaudación que obtienen podrían pagar los gastos corrientes y no corrientes del Estado regional y local porque hasta ahora de lo que se sabe la recaudación que se obtiene es bastante pequeña, bastante reducida.

Los niveles impositivos son debatidos por (Nestor Ledesma, 2010) narra los acontecimientos desde el año 1980. En ese entonces la PT era del 18.2%, este no fue superior en los siguientes años, el observa que se cayó a 16%, este último es el que se observa en los pasados 30 años.

Se analiza que los niveles de que presenta el Perú son de los más bajos en la historia, inclusive en el año 2019 este se quedó estancado en 16% y se teme que en el año 2020 este sea del 15% del PBI, producto de la pandemia.

De todas maneras, dos son los impuestos que trascienden en el contexto de la recaudación que tiene el Perú, es de mayor peso en los tributos que se pagan en el Perú.

Narra el autor que usualmente las empresas aportan el 28% de los tributos que vendría ser el IR. Lo denominados impuestos ciegos, que se entiende pagan todos los ciudadanos en el Perú llega al 62%

Siñani Cárdenas (Siñani-Cárdenas, 2012) aborda el tema de las recaudaciones en las regiones y toca el tema de la informalidad.

La entidad recaudadora en Bolivia desde el 2005 implementa una serie de factores buscando productividad en las captaciones de los tributos, hacer más simples las cosas para el contribuyente era la meta.

En el trabajo se realizó algo que es necesario hacer, medir la contribución por regiones, para observar si ellas, las regiones pueden ser una opción de lograr sus gastos financieros de obras y actividades de la administración pública. Hay dudas respecto a esa posibilidad.

Se entiende que las regiones que producen mayor volumen de materias primas son las que más contribuyen con erario nacional. Hay una clara diferencia entre La Paz, Santa cruz, y Cochabamba respecto las regiones como Tarija y otras.

Algunos confunden que la mejor forma de evitar a la baja recaudación tributaria sería solo en pensar incrementar la recaudación tributaria, la alternativa es controlar mejor, y por cierto mejorar la fiscalización por parte del ente recaudador de tributos.

En la tesis de (Espinoza Medina, 2015) nos dice que la política tributaria influye en la presión tributaria desde la perspectiva de una provincia como Leoncio Prado en el año 2014.

Entre los resultados encontrados se puede observar que los 10 encuestados y respondieron en un 60% que a veces consideraban que seguían lo lineamientos del gobierno. Asimismo, el 70% consideran que la informalidad es producto de lo complicado del sistema de recaudación tributaria. Que la defraudación fiscal tenía

una explicación porcentual en un 60% y era con dolo. Pero al mismo tiempo es responsabilidad del estado el servicio de calidad a los contribuyentes. En ese sentido un 60% considera que el fraude de pagar impuesto es producto de la pésima atención de los servicios. Otro 70% señala que la calidad de los servicios de la SUNAT permite que no se paguen impuestos. Otra de las respuestas chocantes de los expertos es si los tributos permitían beneficios para los contribuyentes, ellos manifiestan en un 70% que no es así. Afirmaron que el 80% de los contribuyentes no adquirieron conciencia tributaria en el pago de sus impuestos. Le preguntaron a los respondientes si el pago de impuesto se justificaba en los servicios de educación, salud e infraestructura en un 80% dijeron a veces. Para los expertos la falla principal en los contribuyentes es cuando no emiten comprobantes de pago.

Si la recaudación y su distribución permite superar la pobreza con el apoyo social, los respondientes dijeron en un 60% que a veces.

Ahora los contribuyentes en un 40% señalan que alguna vez la SUNAT los ha fiscalizado. El otro 60% dijo que no. Lo más probable es con los recursos que cuenta la SUNAT no pueda fiscalizar la actividad de todos los contribuyentes.

Y si se habla de control, solo se puede decir que la SUNAT pone control al 70% de los contribuyentes.

Solo el 70% de los contribuyentes recibió notificación para determinar deuda exigible. Aunque el 70% de los contribuyentes señalan que el cumplir las obligaciones en tributos podría impactar en la recaudación tributaria. Pero también los respondientes sostienen que en un 90% no se pagan los tributos.

Bonilla (Bonilla Duran, 2018) en su trabajo histórico de los ingresos tributarios en el Perú nos señala que es importante utilizar la curva de Laffer, y ello demuestra que los ingresos tributarios han ido evolucionando favorablemente para el Perú, de tal manera que la presión tributaria llega al 18% en el periodo de análisis. Ingresos tributarios que en el año 1990 era de 601 millones de soles llega a ser en el año 2016 la cifra de 92221 millones de soles. Nos hace recuerdo que el gran salto lo da en el año 2007. Aunque los mayores ingresos tributarios fueron en el año 2014, muy superior a los del año 2016.

Respecto a la presión tributaria se puede leer en el trabajo de investigación que esta se incrementa del año 1990 cuando era de 0.40% para en el año 1995 ya

ser del 8.58% y llegar en el año 2010 al 17.25% y tener en el año 2016 una presión tributaria de 18.36%. Otra vez se puede señalar que la PT es mayor en el año 2014.

El trabajo de investigación presentado por (Vargas, 2018) sostiene que existe relación entre recursos del canon minero y el desarrollo económico en el distrito de Moquegua. En ese sentido la percepción de 54 trabajadores administrativos del gobierno regional fueron las siguientes, existe la percepción que los recursos del canon minero son apropiados en un 100%, que la distribución de esto recursos es también el más justo, el más adecuado. Por ende, el desarrollo local está en un buen lugar entre regular y bueno (72%). De otro lado cuando se mide por dimensiones como salud se señala que en un 100% está entre regular y bueno (70%), que en la dimensión educación está calificado en el distrito de Moquegua entre bueno y regular en un 100% (bueno 77%). En lo que se refiere a vivienda y servicios básicos se debe señalar que el 100 por ciento de los encuestados manifestaron que era regular (38.89%) y bueno era de (61%). En relación al trabajo y el empleo en el distrito de Moquegua se refirió que malo era en un 1.85%, Regular era en un 51.85% y bueno estaba en un 46.3%. Todos los datos fueron sometidos al coeficiente de correlación de Pearson y ello nos generó un dato importante cual es el de 0.778 quiere decir que la relación entre recursos del canon minero y desarrollo local era directa y significativa. La relación es significativa. Que coincide en más del 77% entre las variables. A mayor canon minero mejores condiciones de vida en las variables principales y en las dimensiones de las variables.

El trabajo de investigación presentado por (Sánchez Vargas, 2016) sobre el crecimiento económico de la región Cajamarca y el canon minero en los años 2009 al 2014, producto del impuesto a la renta que pagan las mineras al Perú. Sostiene que el canon minero influye muy poco en el crecimiento económico regional además que la distribución de este importante recurso es ineficiente, y que los niveles de competitividad es uno de los más bajos en comparación con otras regiones del Perú. Para el caso se escogieron 4 municipalidades de mayor percepción de canon minero, 4 municipalidades de menor percepción y dos provincias que se ubicaron por las cuencas correspondientes. En la aplicación de modelo econométrico se encontró que el canon minero solo influye en un 7% el comportamiento del Producto bruto interno. Quiere decir que la influencia es mínima. En el índice de competitividad

regional del Instituto de economía se ha ubicado que de todas maneras el puesto a nivel de regiones es el 19. El cual de una u otra forma no contribuye a lograr los objetivos propuestos en el caso. Se acusa en el trabajo que el índice de desarrollo humano ha mejorado muy poco en el periodo de análisis ubicando se en el puesto número 20 entre las regiones del país. La eficiencia en la ejecución de proyectos de inversión ha sido mínima en las regiones del país. En materia de salud se puede decirse que los niveles de desnutrición crónica infantil han disminuido 50% menos que el promedio en el Perú pese a los recursos que se tienen.

La tesista (Puma Eugenio, 2018) presentó el trabajo de como el canon minero y la inversión pública se relacionan en el distrito de Carumas en el año 2018 y que esta resulta del impuesto a la renta pagado por las mineras en el Perú. En una primera intensión la investigadora va tomando el camino que hay una relación directa y significativa entre las variables. Ella ha encontrado un coeficiente de correlación de 0.695 que es verdaderamente alta y muy significativa. El presente fue un trabajo de percepción, me refiero a entrevistar a funcionarios, profesionales, técnicos y autoridades locales. Un total de 72 trabajadores. Los respondientes señalaron que el nivel del canon recibido era muy alto y regular en un promedio de 61 y 39% que la distribución del recurso era entre alto un 47.2% y regular en un 52.8%. Para los entrevistados el uso del recurso era adecuado, propiamente que era bien utilizado, no solamente ello, sino que se utiliza de manera adecuada. Que el recurso en las inversiones era optimizado. De toda manera como quiera que es la percepción de los tragadores, esto nos da como resultado que los recursos de canon minero se han utilizado de manera tal que ello ha influido en la inversión pública efectiva. Por lo mismo que el coeficiente de correlación de Pearson es de 0,696 un coeficiente alto. Sobre la distribución y la inversión género como resultado de 0,57 y la relación entre el uso del recurso y la inversión pública es de 0.51, y sobre las etapas de formulación nos generó una particularidad de cumplimiento con 0,679 que es realmente un valor directo e influyente.

En la tesis de (Morales Salirrosas, 2017), el problema que nos plantea el autor son los bajos niveles de ejecución de las transferencias fiscales que reciben los gobiernos locales de la región Libertad. Este problema, el inadecuado sistema de inversión pública

se explicaría por las dificultades en las transferencias y el escaso conocimiento sobre su ejecución en cuatro gobiernos locales. La población como bien se ha dicho son 4 municipios los de Paranday, Agallpampa, Quiruvilca y Otuzco. Entre sus principales resultados se tiene que en municipios en zonas rurales no cuentan con la capacidad administrativa y logística para la ejecución del gasto público. Señala el autor pese a los esfuerzos descentralistas del gobierno central en capacitar solo llego a concentrarse en las transferencias. Otro de los elementos que ofrece el autor es cuando expone que las transferencias han empezado a disminuir exponencialmente, originando el endeudamiento, la necesidad de crédito y por consiguiente el estancamiento de las obras o al menos pretender concluir las. Por ello que una de las conclusiones es que es el sistema de inversión pública y las limitaciones en transferencias lo que permitió la ejecución del gasto público en los años 2008 al 2012. Se debe recordar que en el análisis de estas cuatro municipalidades el canon minero y el FONCOMUN son las dos transferencias más importantes.

2.2.- Bases teóricas

La teoría de la empresa permite observar al igual que (García Garnica & Taboada Ibarra, 2012) cuando caracteriza las dificultades de las empresas pequeñas en una triada de administrativos, plan operativo y planes estratégicos con visión de oportunidades y amenazas.

Frente a ello singulares teóricos como(García Garnica & Taboada Ibarra, 2012) caracterizan algo parecido pero ellos logran formar que todo se centra en la pirámide organizacional con el objetivo de formar capital humano con destrezas, y capacidades que vayan mirando la parte financiera y la gestión de la microempresa

El plan anual de un negocio tiene que ver con distribuir o erogar los recursos, pero buscando optimización de los mismos y que de manera eficiente pueda gerenciarse con el objeto de crecer. Para ello las áreas y los departamentos deben ser funcionales. Cuando ello no ocurre entonces se está frente a la mortandad de la microempresa, que como se ha sostenido solo tienen una vida útil de 5 años, cuando son arrasadas por los fallos del mercado.

¿Cuáles podrían ser las causales de la mortandad de las empresas? (Alva, 2017) No existe supervisión de las operaciones transversales y verticales de la empresa por lo mismo que al no optimizar procesos elevan costos.

Medir la escala de producción es de suma importancia si los insumos que se requieren son mayores o menores respecto a la producción, esto resulta vital porque implica productividad y niveles de tecnología, además de mercados que resultan ser aparentemente propios.

El financiamiento es vital, como el líquido al motor, que sin ella los engranajes no corren además que podrían quebrarse algunos dientes” del mismo engranaje.

Una cuarta está ligada a los cambios permanentes que tiene el consumidor y que la empresa muchas veces no tiene como darse cuenta del cambio de preferencias. He allí las cuatro razones por la mortandad, aunque una quinta nos diría de los fallos de mercado cuando los monopolos y oligopolios no permiten el desarrollo de la microempresa, y no porque no quieran sino porque en su desarrollo, pues, fenecen las pequeñas.

(Alva, 2017) ubica causales del porque las pequeñas empresas solo tienen vida útil de unos pocos años, ellos son el entorno o factores externos, los de estructura organizacional y los de gerencia financiera y económica. Las fuerzas Porter cuando evalúa a los clientes, proveedores a los que compiten con la empresa, y la intervención del estado con sus propios reguladores.

La estructura organizacional se refiere a la estructura de cómo se observa el líder. Como marcha los departamentos si tienen una estructura vertical, horizontal,

Las herramientas de la gerencia se relacionan a las directivas del gerente que depende de sus motivaciones, de las acciones y metas que se trazan, se asocian a las decisiones del dueño o administrador de la empresa como sus motivaciones, objetivos y acciones como gestor.

La mortalidad es resultado de la frustración de las Pymes y el cual se ha estudiado y definido a los factores como el capital, control interno, los estados financieros, la praxis en el sector, la praxis en la gerencia, la planificación estratégica basada en metas, los niveles de capital humano, vida útil del producto o

servicio, entorno económico, pésima localización comercial, disminuida fidelización, alta competencia y buenos niveles de capacitación.

Estas limitaciones tienen efectos a la vida útil de las organizaciones en sus tareas internas ante amenazas y oportunidades. “El entorno es de importancia crítica para la creación de valor de las Mypes, considerando que mucha de estas empresas en nuestro contexto es de subsistencia”.

(Esteban Paz & Cerezo Rodríguez, 2020) tienen la postura que el entorno también influye en la vigencia de las empresas en Colombia, de ello depende afirman la posibilidad de crecer o desaparecer.

Recordando que la economía peruana al ser pequeña considera lo externo vital por los precios internacionales. El éxito o la subsistencia depende de estos factores.

Por tanto, el AO está conformado por los que venden a la empresa, los que compiten los que compran y el estado regulador con sus operarios en los sistemas y subsistemas.

El bicentenario está a la vuelta de la esquina no se tiene que esperar 100 años para llegar al bicentenario la pregunta es en que se debe trabajar, los emprendedores, los empresarios básicamente en esta orquesta llamada Perú, hay temas que son muy importantes que deben solucionarse a la brevedad posible independientemente que quien sea el gobierno o quien no sea el gobierno, quienes estén en el congreso o los gremios o las universidades hay que trabajar muchísimo por una reforma tributaria.

Hay que minimizar la rigidez laboral, hay que aumentar el acceso al financiamiento, no solamente acceder al financiamiento con los instrumentos financieros clásicos hay instrumentos financieros como el crowdfunding como los capitales ángeles o buscar otras formas de financiamiento que todavía no se conocen, que deberían ayudar a la micro pequeña empresa.

Hay que mejorar las compras estatales y hay que lograr que el estado sea un pagador oportuno y hay que favorecer la posibilidad de hacer nuevos negocios minimizando las barreras burocráticas realidad este ya culminando un poquito con esta breve exposición que trataba de ser un poquito sucinta y resumida este las

pymes de oportunidades de negocio que se tienen que buscar, en las pymes el que buscan los empresarios en general.

No hay un sector que sea mejor que otro por ejemplo hoy el sector turismo es un sector que está muy golpeado, porque no solamente el sector turismo son los hoteles son las líneas aéreas son las compañías de transporte de pasajeros interprovinciales no solamente son las empresas que transportan turistas al lugar turístico son también los restaurantes las cafeterías son también los artesanos que le venden cosas lindas a los a los turistas,

En realidad, y haciendo una breve un breve sondeo encuesta que buscan los empresarios de la idea es propia trabajar en turismo trabajas en retail trabajar en servicios el tema de la tecnología es muy importante que trabajes en lo que fuere del lado de la exportación.

Hay ciertas oportunidades de negocio realmente entendiendo la lógica del Perú que es un país básicamente de comercio y de servicios, creo que la oportunidad de exportación de servicios una oportunidad interesantísima y es una oportunidad que quizás están pasando y dejando pasar de lado y no se tome el ejemplo de cine papaya que empezó tecnológicamente como fandango y quizás fandango es un suceso. Ahora se ha logrado internacionalizar y no solamente trabaja con trabajadores del conocimiento en Perú sino con gente de la india, trabaja con gente de del bloque europeo expertos en tecnología.

Entonces ¿que buscan los empresarios? de hecho buscan una mayor cuota de mercado entonces haciendo lo que siempre se ha hecho en lugares donde la competencia es altísima no va lograr una mayor cuota de mercado segundo que es necesario buscar el financiamiento a tasas de interés que resultan razonables como les dije uno no puede buscar una oportunidad de negocio pagando 40 por ciento al banco por una deuda que es impagable en que deben tener los empresarios permanentemente en una capacitación permanente una capacitación no solamente en temas académicos sino temas reales nos va a ayudar a hacer empresas de clase mundial que buscan los empresarios buscan respuestas inmediatas a lo que necesita el mercado.

Aún si el mercado en este momento necesita mascarillas perfecto estás en el mercado en este momento necesita plataformas de E-COMMERCE, perfecto, pero insistir en temas que ya pasaron de moda no tiene ningún sentido.

Qué buscan los empresarios o que deben hacer, deben diferenciarse y reducir costos, no se puede ser competitivos y productivos vendiendo caro. El Perú es un país que se caracteriza por las oportunidades maravillosas, en cuanto a las confecciones textiles y quizás muchos de los que están aquí presentes no saben que el algodón pima es un algodón excelente que se produce en el norte del país, pero lamentablemente no se produce masivamente entonces comprar algodón pima es caro y sirve para solamente un grupo de empresas exportadoras que pueden producir este maravilloso algodón.

Entonces la idea solamente es producir algo bueno, algo diferenciado, a un precio que sea razonable que pueda ser competitivo. Los empresarios buscan transformar estas oportunidades en soluciones de negocios optimizar todos estos procesos, mejorar la competitividad en general y al final se busca un subsidio estatal fíjense y al final buscan una certificación, que, si se logra, se va dar cuenta que la solución va a ser una mejor solución

Dos reflexiones, la primera es, antiguamente nos gustaba manejar un auto, hoy en día nuestro auto ya no es un auto si no se consigue generar un valor adicional un valor importante.

Todo esfuerzo resultará insuficiente hoy en día se está hablando de una máquina híbrida, se está hablando prácticamente de una máquina que tiene una computadora dentro, más que un auto una computadora, que debe estar de alguna manera vinculada en todas las redes y encima está máquina te va a llevar a través de ciertos algoritmos, hay una serie de cosas novedosas, lo mismo pasaba con los teléfonos hoy en día los teléfonos ya no son teléfonos son máquinas, son computadoras, son máquinas para hacer otras cosas.

Es importante recuperar la confianza de los agentes económicos no se puede hacer negocios si no hay confianza no tanto de los consumidores como de los inversionistas, de esta manera se podrá reactivar nuestro país

Tributación

¿Qué se entiende por el coeficiente de presión tributaria? Se entiende por el aporte como porcentaje de la economía que constituye el gasto público, puesto que es parte del presupuesto público. Ahora bien, es un proceso coactivo que se implementa y que rige a una nación, a un país.

Allí es donde se puede ver que la presión tributaria no es más que la parte del ingreso que proviene de la población que corresponde a su riqueza o al PIB (Parkin & Loría, 2010) se debe entender que la riqueza de un país se entiende como el producto interno bruto. Entonces la propuesta es que porcentaje de esa riqueza corresponde a la aportación que hacen ciudadanos consumidores y empresarios de un país. Y se mide a través de los impuestos. Eso debe entenderse por el coeficiente tributario.

Desde el momento que se vive en un país, se pagan impuestos sean como el IGV o sea como impuesto a la renta. Empresarios y consumidores deben asumir la formalidad, de hacer un estado fuerte que pueda invertir en la calidad de vida de la población.

Ahora bien, si este aporte o presión es de un nivel muy alto, un nivel bajo o un nivel normal tendrá que medirse. Por lo pronto se puede adelantar que el caso peruano genera discusión en tanto que

La práctica nos debe llevar a realizar el cálculo correspondiente. Así, el coeficiente tributario o la presión tributaria representan qué porcentaje del PBI que es la riqueza respecto a los ingresos tributarios que corresponde a los ingresos obtenidos a través de los impuestos.

Esto nos lleva a una fórmula que mide la eficiencia de la recaudación tributaria.

Entonces la formula exige que sea igual a los ingresos tributarios entre el Producto bruto interno y eso se multiplica por cien. La idea es tenerlo a un nivel porcentual.

El producto interior bruto mide el valor de mercado expresado en dinero de la producción de todos los bienes y servicios finales realizada por los factores de producción en un determinado territorio durante un determinado periodo de tiempo para calcular el PIB se tiene que dividir la población en conjuntos dependiendo de

los bienes que adquieren el primer conjunto de agentes económicos (G. Mankiw, 2018) que se debe considerar es el de las familias que incluye a todos los ciudadanos sea cual sea su ocupación aquí se tiene a los consumidores de los productos que fabrican las empresas o que provee el estado además son las propietarias de lo necesario para producir es decir en los medios de producción como el trabajo las empresas con todo lo que incluyen y también de los recursos naturales.

Las empresas (Pindyck & Rubinfeld, 2009) son el segundo conjunto de agentes se caracterizan por demandar todo lo necesario para producir los bienes y servicios que necesitan los consumidores en especial los bienes de capital es decir esos bienes que sirven para producir los bienes de consumo entre estos dos grupos de gente se produce una doble relación que es real y monetaria, la primera son el flujo real e implica que las empresas entregan bienes de consumo a las familias y las familias recursos productivos a las empresas. La segunda relación es monetaria implica que las empresas al pagar los recursos que venden las familias les dan sus ingresos por lo tanto las familias utilizarán estos ingresos para pagar lo que compran y de ahí sacarán las empresas sus ingresos a esta relación dinámica entre familias empresas se la llama el flujo circular de la renta. (Ramales Osorio, 1987)

En una economía moderna se debe tener en cuenta además de las familias, a las empresas, a otros agentes económicos tales como, el estado o el resto del mundo. Entre los cuatro se producen también relaciones que suponen la entrega de bienes, es decir que crean un flujo real de cosas que se intercambian entre ellos y al tiempo entregan dinero para pagar esos bienes. Igual cuando se observaba antes, por ejemplo, donde el estado proporciona bienes y servicios a los ciudadanos como hospitales o escuelas que paga con los impuestos que recauda. De estos, de igual manera hace con las empresas como cuando se construyó la carretera que sirve para que se transporte mercancías mucho más fáciles a las familias y pueden adquirir bienes al resto del mundo o vender sus recursos a las empresas o conseguir recursos productivos en él. Finalmente, los gobiernos pueden transferir dinero sin pedir nada a cambio como cuando se ofrecen ayudas al desarrollo, de esta manera la contabilidad nacional- establece un marco de referencia para contar el valor monetario de lo que se ha vendido y comprado en una economía durante un periodo de tiempo concreto.

Ese cálculo se puede hacer desde tres puntos de vista distintos en el primero se contabilizan las cantidades de dinero ingresadas por las empresas al vender sus bienes y es el método del valor añadido desde el segundo punto de vista se contabiliza el gasto que se hace al comprar bienes de consumo y de capital este es el método del gasto agregado de acuerdo a él distinguimos según sean los bienes adquiridos así los consumidores gastan en bienes de consumo las empresas en bienes de inversión el gobierno en gasto público y con el resto del mundo se contabilizan exportaciones e importaciones finalmente se contabiliza desde el punto de vista del reparto de esos ingresos entre los que han colaborado en la producción de esos bienes este es el método el ingreso agregado las familias reciben como propietarias de los recursos productivos salarios intereses beneficios rentas o alquileres por lo tanto la medición del PIB por los tres métodos siempre debe dar el mismo valor monetario para calcular el PIB hay que reducir el valor de los bienes intermedios utilizados en la producción de un bien de consumo.

Por ejemplo, un coche vendido por diez mil dólares al cliente supone una producción total de 15 mil 200 dólares cuando se tienen en cuenta los bienes intermedios utilizados. Se cuenta el valor del bien final es decir los diez mil dólares y esto es porque se quiere evitar el problema de la doble contabilización. Este método implica que sólo se suman el aumento de valor que se produce en cada etapa de la producción cuando los bienes intermedios se transforman y ven incrementado su valor la suma de esos valores que añadimos en cada etapa, es decir la suma de los valores añadidos es lo que nos dará la cifra que se añadirá al PIB desde la escuela austriaca se critica este método porque la actividad económica de esas etapas intermedias es fundamental para comprender el momento del ciclo económico.

Distinguir entre el PIB nominal y el real es fundamental (De Gregorio, 2003), el PBI nominal está calculado en dinero es decir en unidades de cuenta como los soles o los dólares, mientras que el PBI real nos dice cuál ha sido la cantidad de bienes y servicios que se han producido sin embargo su cálculo es un poco más difícil.

Si se supone que se tiene el PBI del año 2019, se obtiene multiplicando las cantidades de bienes que se han vendido por su precio y sumándolos una vez

reunida toda esa información lo que se obtendría sería un producto bruto interno calculado en unidades de cuenta, es decir el PBI nominal.

El PBI real se obtendría en software quitando el incremento del nivel general de precios y dejando solo las cantidades.

Se sabe que no se pueden sumar bienes heterogéneos. Por lo tanto, hay que buscar una solución y esta consiste en multiplicar las cantidades vendidas en el año de 2019 por los precios de algún año anterior por ejemplo los precios del año 2005 así se obtendría el PBI real.

La distinción entre el PBI real y el nominal es importante porque el nominal puede contener un proceso inflacionario(B & Sachs, 2002), deflacionario de tal modo que cuando se quisiera comparar el producto bruto interno a lo largo del tiempo no se sabría si las cantidades de bienes y servicios estarían aumentando o reduciéndose y se perdería información acerca de si la economía satisface o no una mayor cantidad de necesidades que antes.

Cuando hay inflación se observa una brecha entre el producto bruto interno nominal y el producto bruto interno real, razón por la cual es importante tener el valor del producto interior bruto real.

El instituto nacional de estadística e informática es el responsable en Perú de calcular el PBI nominal a precios corrientes y el PBI real o variaciones de volumen. Las variaciones de volumen se calculan con un procedimiento complejo se supone que se tiene una tabla en la que se obtiene el PBI nominal, el llamado también a precios corrientes y que se obtiene multiplicando las cantidades vendidas en cada año por sus respectivos precios con este se calcula el PBI real o a precios constantes multiplicándolos por precios del año anterior con esos datos.

Recaudación tributaria interna

De manera cotidiana y sistemática existe la insistencia de analistas y representantes del sector privado por aumentar impuestos (Gómez Sabaíni & Morán, 2016), por lograr que el gobierno extraiga recursos de la sociedad en la forma de impuestos. Es algo sorprendente, que no es muy común en muchos países y resulta tan repetitivo que parece una expresión común, como si fuera algo evidente y se cree que por lo menos debe de cuestionarse ese supuesto porque la

aplicación de impuestos tienen sus consecuencias y las consecuencias generalmente son negativas, uno de los elementos que se argumenta reiterativamente es el incremento del mismo otros hablan , en especial, los liberales, de la participación escasa del estado y por lo tanto invocan a que esta se recorte.

Otros escriben sobre la recaudación en Perú es muy baja si se la compara con el resto de América Latina o con los países de la OCDE.

Entonces, un buen argumento el cae de maduro es el incremento de las tributaciones. El Perú como se puede ver es uno de los países con una recaudación muy baja respecto al producto interno bruto. Sin embargo, el tipo de comparaciones que se vienen realizando no son las más adecuadas debido a que debe realizarse con países de similar riqueza. Si bien hoy los países desarrollados, hoy tributan muy bien y hay una mayor presión tributaria, se debe ubicar el tiempo y el espacio cuando esos países estaban emergiendo para hacer la comparación. Es el caso de Singapur o Irlanda.

Dependencia:

El Perú es de las economías que tiene una disminuida presión tributaria y como es natural depende de los tributos que aportan las empresas y los consumidores en el país.

Se sabe que uno de los aspectos a desarrollar permanente desde las provincias es la descentralización fiscal. Y ello va acompañado no solo las transferencias funcionales, competencias también deben ser los recursos económicos. Aun cuando el estado es unitario. Se entiende que la descentralización fiscal es cuando los ingresos y egresos.

Las transferencias para el gasto público:

El estado peruano se manifiesta a través de los ministerios. El estado también se manifiesta a través de los estados regionales, locales. Y como que existen leyes que al mismo tiempo que se transfieren tareas administrativas a los gobiernos sub nacionales que son competencias y funciones. Al interior de las funciones se plasma la capacidad de decisión del gobierno central en los gobiernos regionales y locales.

(www.participaperu.org.pe). Aunque la desconfianza del gobierno central es tal que esperan que los gobiernos sub nacionales deben demostrar capacidad para que se les erogue mayores competencias. Esto debe ser considerado en los planes anuales u operativos del ejecutivo.

Las competencias pueden ser exclusivas y compartidas. La primera se refiere que corresponde a una instancia o nivel de gobierno. Las compartidas se refieren cuando la comparten dos niveles de gobierno. También se tienen las competencias delegables, que es cuando un nivel de gobierno delega a otro de diferente nivel. De tal manera que el segundo se ve obligado a asumir las funciones delegadas.

Las transferencias de funciones administrativas y económicas conllevan a transferir fondos programas y proyectos de lucha contra la pobreza. Asimismo, los fondos sirven para consolidar la infraestructura. La transferencia de responsabilidades tiene como objetivo generar un mejor servicio a la comunidad. En este caso se evaluará la transferencia de recursos.

2.3.- Marco Conceptual

Microempresa

Es la unidad económica erigida por un individuo sea persona natural o jurídica (empresa), en cualesquiera formas de organización que tiene como meta constituir actividades extractivas, manufactura, servicio de traslado de mercancías y la oferta de servicios. (Sunat, 2017)

Microempresario

Es el individuo de dirigir una empresa, para ello observa dominar las partes de una empresa y poner en praxis las herramientas genera una actividad estratégica que conlleva a funcionar de forma eficiente su pequeña empresa.

Actividad de la empresa

La constitución peruana nos suscribe y enseña además de establecer las limitaciones a desarrollar cuando de una actividad empresarial por parte de la iniciativa privada es apoyada por el Estado. Y con el propósito de eliminar ciertas ventajas y privilegios, señala un mismo trato legal para el empresariado del sector privado y público. Según refiere, (Galván, 2016). Asimismo, se entiende que la actividad

empresarial con todas aquellas actividades económicas desarrolladas por el grupo de empresarios, tanto privados como públicos, y ciertas reglas establecidas, sobre todo en lo tributario; por la producción de bienes y servicios de todo tipo.

Estructura empresarial del Perú.

Esta se divide en función de la actividad económica desarrollada y las ventas durante un ejercicio económico, con la nueva ley N° 30056, que categoriza al empresariado, se suprime la cantidad del personal para distinguir a cada sector empresarial, e incluye la separación en función de venta anual de la actividad empresarial; quedando establecido así la distribución de Mypes (conformado por la microempresa y pequeña empresa), Pymes (conformado por pequeña y mediana empresa) y la gran empresa, su estructura es la que a continuación se detalla:

Estructura empresarial en el Perú se caracteriza porque la microempresa debe tener ventas por 150 UIT, la pequeña empresa debe tener ventas entre 150 y 1700 UIT, la Mediana empresa debe estar entre 1700 – 2300 UIT y la Gran empresa con las de 2300 UIT.

Informalidad.

Los formales e informales generan riqueza, la diferencia, la única, es que los informales no tributan, no pagan impuestos, ello contribuye a un menor gasto público y poca atención a los propios informales.

No solamente se conocen las imperfecciones del mercado sino de la estructura productiva, también que la información es asimétrica lo que genera inclusive mayor informalidad(Véliz Torresano & Díaz Christiansen, 2014)

Ingresos tributarios

Según (Carmona López et al., 2019) es el acto de coleccionar, la jurisdicción donde se debe cobrar los impuestos. Se sabe que cuando el PIB crece entonces la imposición de tributos debe crecer. Para ello el estado debe aplicar o ejecutar planes estratégicos y de manera discrecional pueda fomentar nuevos tributos o recesar alguno de ellos. Así no los dice Moya (2009) p.29.

En la escala de Kelsen se observa que el estado tiene sus normas y tiene el manejo de la discrecionalidad para determinar lo más relevante desde la perspectiva coercitiva. Es la supremacía del estado para definir de manera independiente y soberana su voluntad de ser posible en contradicción a determinadas mayorías

poblacionales. Es la fuerza que se impone por necesidad en beneficio del estado y la nación. Torre (2005).

Sobre recaudación de tributos se puede decir como Cordero (2019), quien señala que los impuestos tienen la característica de obligación en favor del estado, además se trata de la vigencia de los estados locales, regionales y nacionales. De la misma Casares (2013) se refiere al poder discrecional de estado en sus diferentes modalidades cuando señala que el estado necesita de ingresos y por ello los ciudadanos deben tributar. Uno de los autores más racionales es la que propone Márquez (2016) cuando se dice que la política fiscal tiene como objetivo el crecimiento económico. Se recuerda que tanto la política fiscal como la política monetaria son dos instrumentos para el crecimiento, de tal manera que el incremento natural de esto se genera cuando se mantiene en equilibrio de ahorro inversión y gasto e impuestos. Además de permitir el crecimiento económico. Aflora, entonces, cuando no hay el equilibrio correspondiente que la conciencia y cultura tributaria es bajo. Taquire (2017, p 20)

Producto bruto interno

Producción de bienes y servicios finales producidos en una economía durante un año.(G. Mankiw, 2018)

CAPÍTULO III

MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

Por el tipo de investigación se adecua a un trabajo básico, la idea es probar que los niveles de empresas por región se condicen con los niveles de tributación generados en la mencionada región. Se trata de contrastar lo que señala el marco teórico que el número de empresas condice con la recaudación tributaria.

Es de enfoque cuantitativo donde la norma, el principio debe ser probado y se quiere probar en las regiones del Perú.(Hernández Sampieri, 2014). En este caso se pretende probar que hay correlación entre número de empresas y tributación. Y esto se demuestra en base a dos variables como ser número de empresas y tributación recaudada por región por la SUNAT. Son datos además cuantitativos que se derivan de la gran base de datos que tiene en PRODUCE y la SUNAT.

Nivel de Investigación (Supo & Cavero, 2014)

Es una tesis relacional. Se trata de observar el nivel de relación de las variables, tratando de probar que esta sea cercana a uno lo cual corroboraría nuestra pretensión.

Y de hecho que se puede preguntar ¿hasta dónde una variable acompasa a la otra? y ello nos sindicara si nuestra pretensión es correcta. Se podrá observar también si existe independencia financiera en las regiones.

La investigación a desarrollar corresponde fundamentalmente al tipo de investigación económica administrativa, de gestión pública combinando la investigación sobre dependencia formal de variables.

Métodos de Investigación.

El Método deductivo-Inductivo (Ortiz & garcia, 1377) es importante porque va de la observación a un patrón general, se empezará con lo que ocurre en las regiones a la par de lo que viene pasando en el país y deducir lo que ocurre en general, en la economía nacional como un conjunto.

Los estadísticos que se utilizaran es el análisis de varianza y el R de Pearson

3.2. Diseño de la Investigación

Es una tesis no experimental, dado que se basa en los datos de la SUNAT y de Produce que son generados por las entidades, se entiende que los mismo no son modificados por autor, son colegidos, deducidos, mas no modificados por el investigador. Los datos se analizan, evalúan se entremezclan y se tratan, pero no se alteran o modifican.

3.3. Población y muestra

3.3.1. Población

Las unidades empresariales que requieren de análisis que van del 2012 al año 2020. Son ocho años de análisis y que se refiere a los ingresos tributarios recaudados y al número de empresas en 25 regiones en los años en el comentario.

3.3.2. Muestra:

Se analizaron los datos históricos del número de empresas que tienen 25 regiones a nivel de país medido por los ingresos tributarios recaudados en el periodo 2012-2020. Quiere decir que se analizaran todos los tributos. La muestra de 25 regiones será analizada a un error de 1%, según la formula científica que es población señalada.(Supo & Cavero, 2014)

$$n = \frac{4NPq}{E^2(N-1) + 4Pq}$$

Variables	Datos
N	25
p	50
q	50
E	1
n	25

Fuente: CHAVEZ ALIZO Nidia

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnica

Es la observación, puesto que se trata de revisar a cada una de las 25 regiones en cada uno de los ocho años. Se analiza el monto recaudado de tributos por región, de observar el número de empresas por cada departamento y ver como se genera la evolución de estas, en sus distintas versiones como ser la micro, pequeña y gran empresa.

Como es obvio la ficha de trabajo clasificara por sectores económicos y por tamaño.

3.4.2. Instrumentos:

Tal como se muestra en los anexos, esta ficha de investigación debe ser utilizada para acopiar los datos, por años, por cada región en número de empresas y los montos de la tributación por departamento (Hernández Sampieri, 2014).

3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.

Luego de presentar los datos, se genera los coeficientes estadísticos en sus diferentes pruebas. El Rho de Pearson será uno de los utilizados.

En ese sentido una vez que se colocan los datos por años, en el Excel, se determinará si se pueden elevar al programa SPSS, que nos permitirá hacer las primeras adecuaciones y la presentación de las figuras y las tablas. La pretensión es encontrar relaciones entre variables.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Presentación de resultados

Tabla 2

Número de Empresas por regiones 2012-2015.

Regiones	2012	2013	2014	2015
Amazonas	9,503	9,949	10,463	11,823
Áncash	50,813	54,189	55,716	59,730
Apurímac	12,496	14,621	16,483	17,748
Arequipa	90,914	100,297	108,846	113,449
Ayacucho	18,899	21,041	23,768	25,962
Cajamarca	35,888	39,168	40,699	45,062
Prov. Const. Callao	55,894	59,687	62,734	70,066
Cusco	56,840	64,936	69,686	79,940
Huancavelica	6,852	7,569	8,033	9,627
Huánuco	22,887	25,646	26,951	29,951
Ica	39,587	43,540	47,470	49,884
Junín	59,623	66,296	69,971	75,062
La Libertad	82,486	91,507	98,122	104,734
Lambayeque	59,179	64,957	68,136	72,166
Lima	770,697	782,837	824,501	891,174
Loreto	31,882	34,434	35,922	39,716
Madre de Dios	11,755	12,551	13,791	14,597
Moquegua	11,138	11,997	12,264	13,294
Pasco	10,310	11,279	11,540	12,539
Piura	68,511	75,205	80,038	88,165
Puno	35,298	39,352	43,292	46,129
San Martín	29,436	32,545	34,547	40,158
Tacna	26,755	29,135	30,443	32,517
Tumbes	13,216	14,310	15,068	16,549
Ucayali	23,645	26,304	27,397	30,935
Total	1,634,504	1,733,352	1,835,881	1,990,977

Fuente: Produce

Tabla 3*Número de Empresas por regiones 2016-2019*

Regiones	2016	2017	2018	2019
Amazonas	12,808	13,351	13,991	15,197
Áncash	62,097	64,522	67,719	68,470
Apurímac	18,707	20,897	21,745	22,769
Arequipa	117,545	123,419	127,842	133,230
Ayacucho	27,776	29,423	30,703	30,834
Cajamarca	47,204	49,239	52,009	53,922
Prov. Const. Callao	71,797	72,982	74,965	78,120
Cusco	82,947	86,930	88,598	95,262
Huancavelica	10,037	10,408	11,122	10,923
Huánuco	31,641	33,230	34,846	36,067
Ica	51,941	55,168	57,511	61,329
Junín	78,448	83,523	87,531	87,709
La Libertad	109,691	115,401	122,291	126,372
Lambayeque	75,345	79,468	83,170	83,898
Lima	921,922	980,863	1,020,442	1,081,000
Loreto	40,896	40,982	41,658	42,149
Madre de Dios	15,478	16,451	16,959	18,011
Moquegua	13,488	13,767	13,966	15,164
Pasco	13,143	13,674	14,063	14,347
Piura	92,267	96,025	99,862	101,641
Puno	48,750	53,024	54,971	55,268
San Martín	42,803	44,709	46,408	49,860
Tacna	33,387	34,459	35,361	37,681
Tumbes	17,145	17,900	18,420	18,550
Ucayali	32,523	33,306	34,270	36,451
Total	2,069,786	2,183,121	2,270,423	2,374,224

Fuente: Produce

Tabla 4*Recaudación Tributaria en el Perú 2012-2015.*

Departamento	2012	2013	2014	2015
Amazonas	23,601,850	32,331,485	36,764,590	34,809,755
Ancash	317,089,553	331,847,422	351,809,690	356,654,451
Apurímac	40,771,983	62,838,182	76,450,083	87,740,959
Arequipa	2,365,719,214	1,868,578,231	2,280,632,341	2,039,992,514
Ayacucho	64,001,275	80,722,323	106,162,823	114,589,062
Cajamarca	271,253,108	308,379,725	287,824,616	298,888,436
Prov. Const. Callao	3,342,082,848	3,600,304,377	3,181,751,871	3,655,873,949
Cusco	822,001,900	743,608,484	759,829,634	727,218,787
Huancavelica	26,051,324	29,442,132	33,812,861	31,068,987
Huánuco	68,817,207	90,621,523	100,737,786	103,239,833
Ica	481,158,760	642,066,927	708,045,197	699,098,937
Junín	352,511,683	373,179,669	418,580,642	452,389,107
La Libertad	1,227,499,777	1,245,861,522	1,452,277,178	1,799,078,367
Lambayeque	439,569,048	537,187,852	582,216,638	535,171,689
Lima	63,336,478,023	67,581,085,438	70,945,444,305	67,302,472,788
Loreto	335,460,158	346,845,193	322,953,560	310,684,783
Madre de Dios	54,234,395	63,242,211	47,329,678	55,442,820
Moquegua	84,467,512	88,330,389	101,942,989	101,580,818
Pasco	61,801,752	74,350,858	81,034,935	83,716,179
Piura	1,166,903,512	1,101,031,941	1,189,881,796	904,543,921
Puno	227,987,416	272,103,790	306,259,826	300,660,181

San Martín	150,986,554	167,286,578	184,630,118	185,997,284
Tacna	176,406,150	197,045,675	207,547,348	199,448,185
Tumbes	53,336,288	62,092,593	79,207,497	86,768,994
Ucayali	315,126,084	382,927,504	442,303,683	459,273,909
Total	72,463,234,526	76,683,007,647	81,103,679,815	77,270,530,746

Fuente: SUNAT

Tabla 5*Recaudación tributaria en el Perú 2016-2019.*

Departamento	2016	2017	2018	2019
Amazonas	43,253,869	38,740,190	43,573,221	49,286,259
Ancash	352,806,385	329,626,996	404,030,385	472,805,747
Apurímac	85,854,435	80,397,660	100,855,459	113,013,961
Arequipa	2,153,065,569	2,618,025,549	3,237,712,193	2,531,313,792
Ayacucho	122,901,156	122,129,654	137,160,710	143,378,497
Cajamarca	309,765,189	272,853,475	337,179,351	348,550,623
Prov. Const. Callao	3,463,322,310	3,846,311,960	3,684,042,714	4,492,376,718
Cusco	645,038,157	850,935,317	847,824,420	841,471,866
Huancavelica	33,041,796	34,029,111	40,199,617	40,566,792
Huánuco	116,566,693	115,935,265	131,074,398	131,719,737
Ica	669,494,264	687,911,396	751,832,092	883,150,293
Junín	487,452,057	459,842,744	510,528,589	558,558,820
La Libertad	1,793,211,319	1,455,879,523	1,562,076,895	1,844,337,325
Lambayeque	553,727,484	503,208,162	559,899,772	601,047,510
Lima	70,158,531,098	70,896,203,177	79,022,391,946	86,300,915,792
Loreto	319,705,514	290,525,794	316,449,429	301,289,070
Madre de Dios	73,526,808	79,260,049	80,931,131	85,009,796
Moquegua	105,386,719	93,953,406	103,406,939	137,250,008
Pasco	83,359,236	87,291,158	99,737,344	97,387,393
Piura	895,360,191	898,585,618	1,186,416,712	1,318,667,490
Puno	325,989,791	303,002,596	323,572,164	316,261,991
San Martín	199,938,375	215,321,456	230,313,317	238,794,275
Tacna	218,940,354	211,331,186	216,747,755	206,066,694
Tumbes	79,182,837	68,433,011	84,967,966	77,347,659
Ucayali	520,945,797	510,747,628	589,416,778	664,199,259
Total	80,347,045,091	81,224,170,123	90,918,298,581	98,302,390,650

Fuente: SUNAT

Figura 26

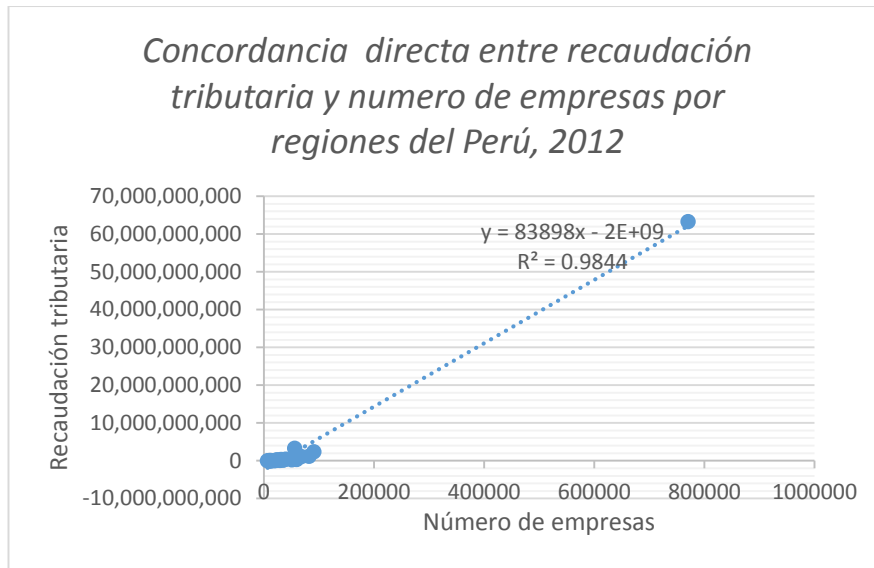


Figura 27

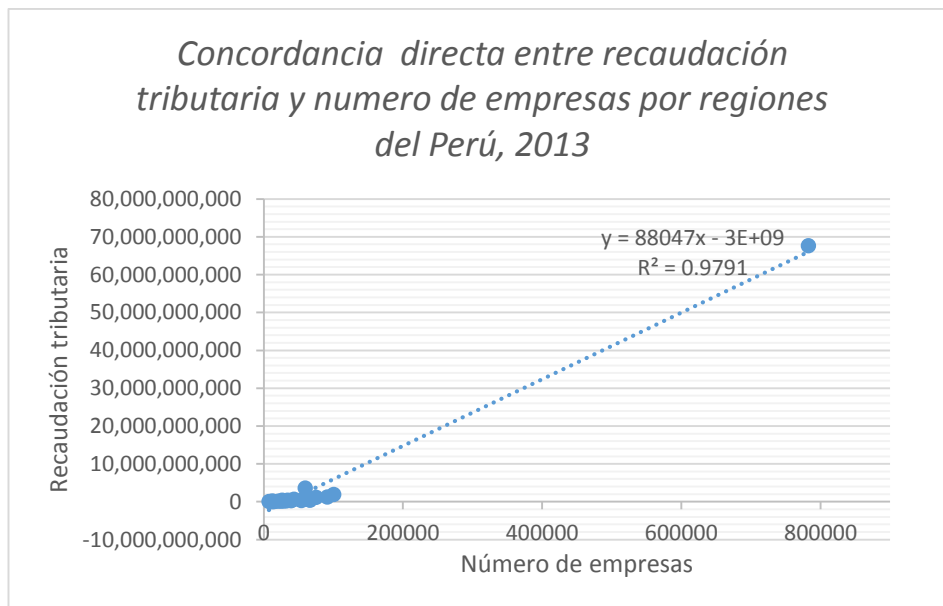


Figura 28

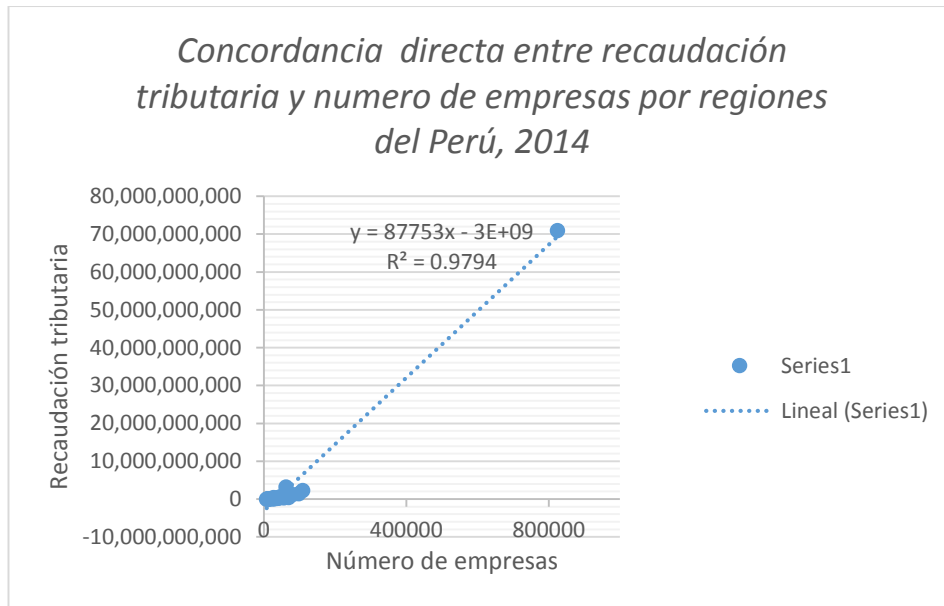


Figura 29

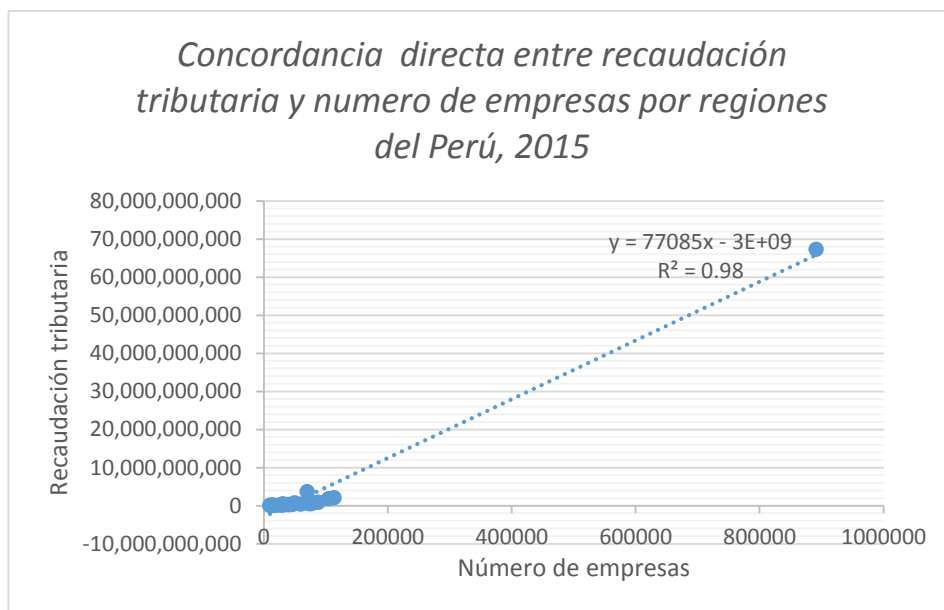


Figura 30

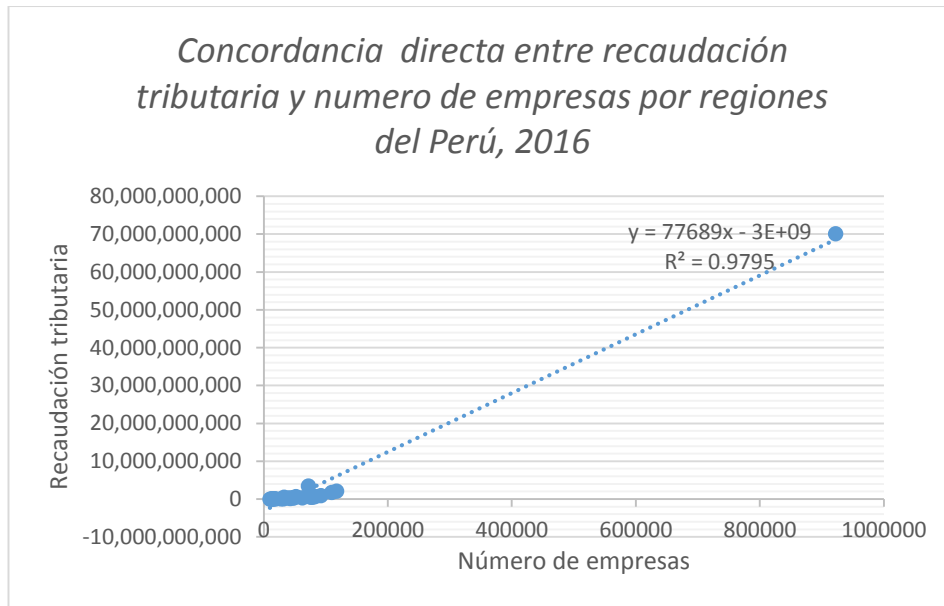


Figura 31

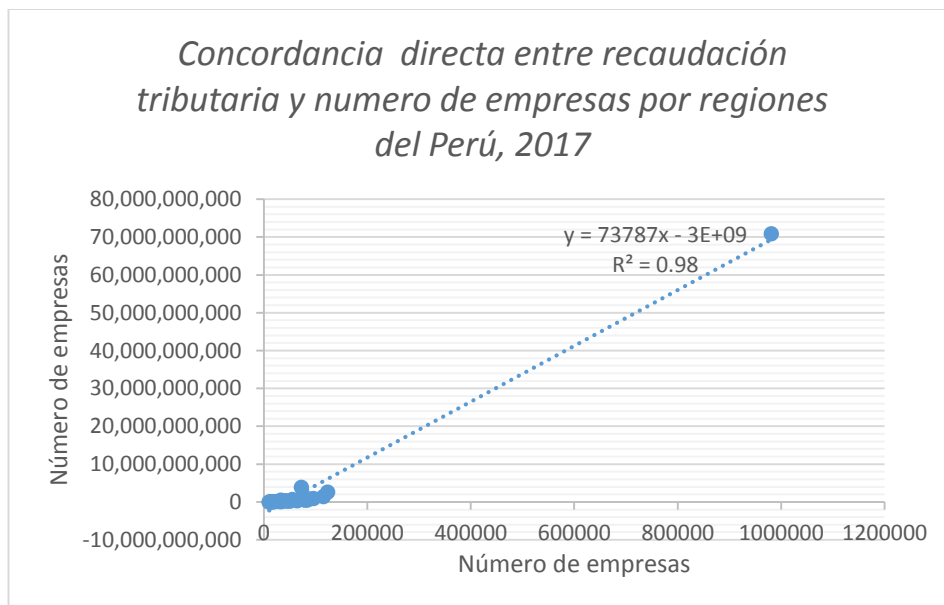


Figura 32

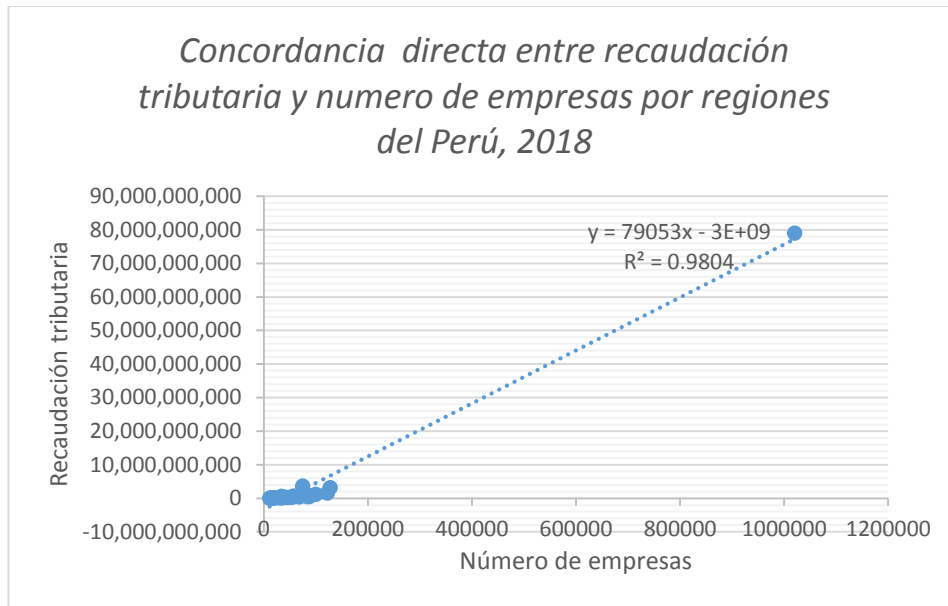
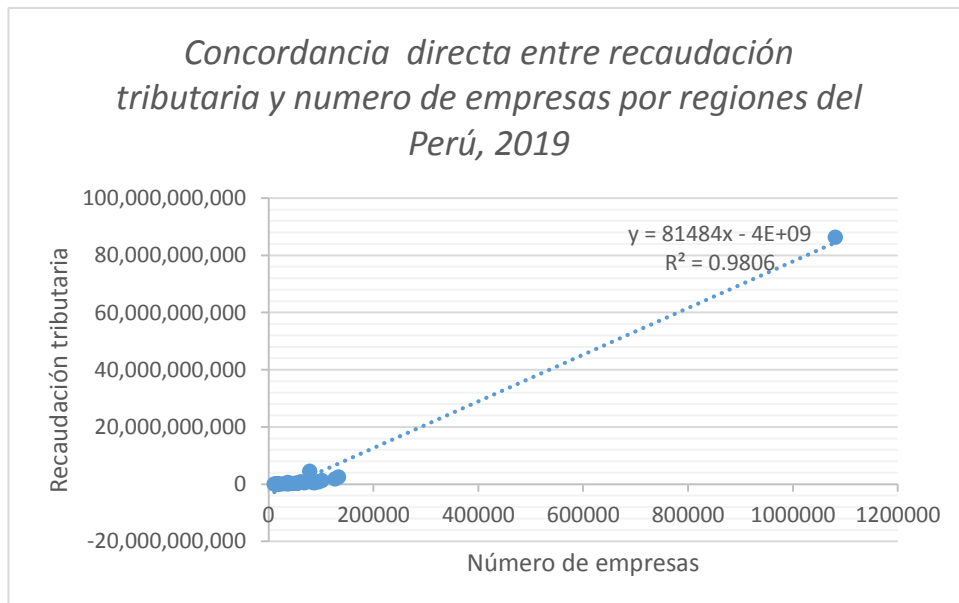


Figura 33



4.2. Contrastación de hipótesis

Hi: El crecimiento del número de empresas en el Perú por regiones se relaciona de manera directa y significativa con la tributación en el periodo 2012-2020.

Ho: El crecimiento del número de empresas en el Perú por regiones no se relaciona de manera directa y significativa con la tributación en el periodo 2012-2020.

Reflexión:

La relación encontrada en el año 2012 entre las variables, por el Rho de Pearson es de 96.3% de tal manera que la significancia es del 0.000, por el resultado obtenido podemos afirmar que la correlación es muy significativa con un 99% de confianza y que en el ámbito de estudio hay una correlación positiva y muy alta entre las variables número de empresas en el Perú e ingresos tributarios recaudados, entretanto se puede deducir que las regiones que tienen mayor número de empresas entonces tienen una mayor recaudación las que tienen una cantidad moderada o baja entonces la recaudación es de la misma magnitud.

Para el caso se analizaron las 25 regiones en las cuales se han ubicado las empresas correspondientes. Por otra parte, también cuando se habla de la recaudación tributaria por regiones, es de señalar que, en el año 2013, la relación es de 95.2% y la significancia también es de 0.000 lo cual también rescata que hay una relación bastante intensa entre ambas variables. Cuando se observa por ejemplo qué pasó en el año 2014 en la relación de empresas con la recaudación tributaria también se ubica la relación de 96.4%, bastante alta. El año 2015 también contiene una correlación de 96.3%, el año 2016 una correlación de 96.2%, el año 2017 una correlación de 96.2%, el año 2018 una correlación de 96.4% y el año 2019 una correlación de 96.7%. Esto nos dice que de todas maneras se ha mantenido en el tiempo la relación del crecimiento empresarial del número de empresas con el crecimiento de la recaudación tributaria, aunque hay que recordar que Lima concentra el 45% de las empresas en el Perú al 2019 y obviamente genera el 83% de la recaudación tributaria, he ahí hay una relación bastante directa, aunque distante.

Tabla 6*Correlaciones 2012*

		Empresas2012	Recaudacion2012
Empresas2012	Correlación de Pearson	1	,963**
	Sig. (unilateral)		,000
	N	25	25
Recaudacion2012	Correlación de Pearson	,963**	1
	Sig. (unilateral)	,000	
	N	25	25

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (unilateral).

Tabla 7*Correlaciones 2013*

		Empresas2013	Recaudacion2013
Empresas2013	Correlación de Pearson	1	,952**
	Sig. (unilateral)		,000
	N	25	25
Recaudacion2013	Correlación de Pearson	,952**	1
	Sig. (unilateral)	,000	
	N	25	25

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (unilateral).

Tabla 8*Correlaciones 2014*

		Empresas2014	Recaudacion2014
Empresas2014	Correlación de Pearson	1	,964**
	Sig. (unilateral)		,000
	N	25	25
Recaudacion2014	Correlación de Pearson	,964**	1
	Sig. (unilateral)	,000	
	N	25	25

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (unilateral).

Tabla 9*Correlaciones 2015*

		Empresas2015	Recaudacion2015
Empresas2015	Correlación de Pearson	1	,963**
	Sig. (unilateral)		,000
	N		25
Recaudacion2015	Correlación de Pearson	,963**	1
	Sig. (unilateral)	,000	
	N	25	25

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (unilateral).

Tabla 10*Correlaciones 2016*

		Empresas2016	Recaudacion2016
Empresas2016	Correlación de Pearson	1	,962**
	Sig. (unilateral)		,000
	N	25	25
Recaudacion2016	Correlación de Pearson	,962**	1
	Sig. (unilateral)	,000	
	N	25	25

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (unilateral).

Tabla 11*Correlaciones 2017*

		Empresas2017	Recaudacion2017
Empresas2017	Correlación de Pearson	1	,962**
	Sig. (unilateral)		,000
	N	25	25
Recaudacion2017	Correlación de Pearson	,962**	1
	Sig. (unilateral)	,000	
	N	25	25

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (unilateral).

Tabla 12*Correlaciones 2018*

		Empresas2018	Recaudacion2018
Empresas2018	Correlación de Pearson	1	,964**
	Sig. (unilateral)		,000
	N	25	25
Recaudacion2018	Correlación de Pearson	,964**	1
	Sig. (unilateral)	,000	
	N	25	25

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (unilateral).

Tabla 13*Correlaciones 2019*

		Empresas2019	Recaudacion2019
Empresas2019	Correlación de Pearson	1	,967**
	Sig. (unilateral)		,000
	N	25	25
Recaudacion2019	Correlación de Pearson	,967**	1
	Sig. (unilateral)	,000	
	N	25	25

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (unilateral).

Hi: Existe crecimiento del número de empresa a una tasa de 3% en el periodo 2012-2020 en el Perú por regiones.

Ho: No Existe crecimiento del número de empresa a una tasa de 3% en el periodo 2012- 2020 en el Perú por regiones.

Reflexión: El crecimiento del número de empresas y el crecimiento porcentual en el período 2012 al 2020 ha sido relativo, en algunas en más del 8% y en otras apenas superior al 4%.

Mas en casi en todas las regiones, se observa que ha sido mayor al 3%, porque la región que tiene un mayor crecimiento porcentual y no por el número de empresas, recordar que no se está hablando del número absoluto de empresas, más bien que región ha logrado un mayor crecimiento porcentual anual. Entonces la primera región es Apurímac con 8.95% de crecimiento empresarial luego vendría la región del oriente como es San Martín con 7.82%, más abajo estaría la región Cusco con

7.66% y en el mejor de los casos la región que ha logrado un crecimiento mínimo en este periodo de análisis es la región Loreto con 4.07%, que es superior al 3% postulado quiere decir que la el número de empresas por regiones en este periodo tan importante ha crecido en un rango mayor al 3% en este periodo.

Tabla 14

Crecimiento promedio de Nro. de empresas entre los años 2012-2019

Regiones	Crec. Anual
Amazonas	6.94
Áncash	4.35
Apurímac	8.95
Arequipa	5.61
Ayacucho	7.24
Cajamarca	5.99
Prov. Const. Callao	4.90
Cusco	7.66
Huancavelica	6.89
Huánuco	6.71
Ica	6.45
Junín	5.67
La Libertad	6.28
Lambayeque	5.11
Lima	4.95
Loreto	4.07
Madre de Dios	6.29
Moquegua	4.51
Pasco	4.83
Piura	5.80
Puno	6.61
San Martín	7.82
Tacna	5.01
Tumbes	4.96
Ucayali	6.38
Perú	5.48

Fuente: Elab Propia

Hi: Existe una tendencia creciente de los ingresos tributarios recaudados por la SUNAT en el Perú por regiones en el periodo 2012 2020.

Ho: No Existe una tendencia creciente de los ingresos tributarios recaudados por la SUNAT en el Perú por regiones en el periodo 2012 2020.

Reflexión.

La tendencia creciente de los ingresos tributarios recaudados se nota en las regiones, se puede decir que son en las regiones con mayor población ciudadana y una mayor participación empresarial. Pero independientemente de ello lo que se observa, por

ejemplo, es cuando en el año 2012 la recaudación tributaria en el Perú era de 75000 millones de soles, sin embargo, al cierre del año 2019, prepandemia, era de casi 103000 millones de soles. Que haya habido bajas e incrementos lo cierto es que creció en el periodo aproximadamente en 28000 millones de soles, esto nos lleva observar que hay una tendencia creciente. Que si bien en el período 2015 al 2016 hay una caída en recaudación, pero luego que hay una remontada de estas cifras, que si se analiza meticulosamente en las regiones se puede observar. Así en una región bastante interesante, pequeña, pero crece la recaudación anualmente en 15.68% en el período, es en la región Apurímac, luego estaría la región Ucayali con 11.24%, la región Amazonas con 11.09%, Ayacucho con 12.21%, luego vendría las regiones que tienen una tasa de crecimiento menor al 10% y mayor al 8%, luego vendrían otras regiones que tienen una tasa de crecimiento del 4.57 como Lambayeque o de 4.52 como Lima. También hay regiones, por ejemplo, como Piura que tiene 1, 76% de recaudación y otras regiones por ejemplo como Loreto que han visto disminuir sus ingresos tributarios recaudados en el período en 1.52%. Sin embargo, se puede decir que el Perú tiene una media de 4.45% de crecimiento anual, el cual nos parece que bastante alto mas no suficiente pero sí bastante alto respecto al crecimiento de otros de otras variables importantes en el país.

Figura 34

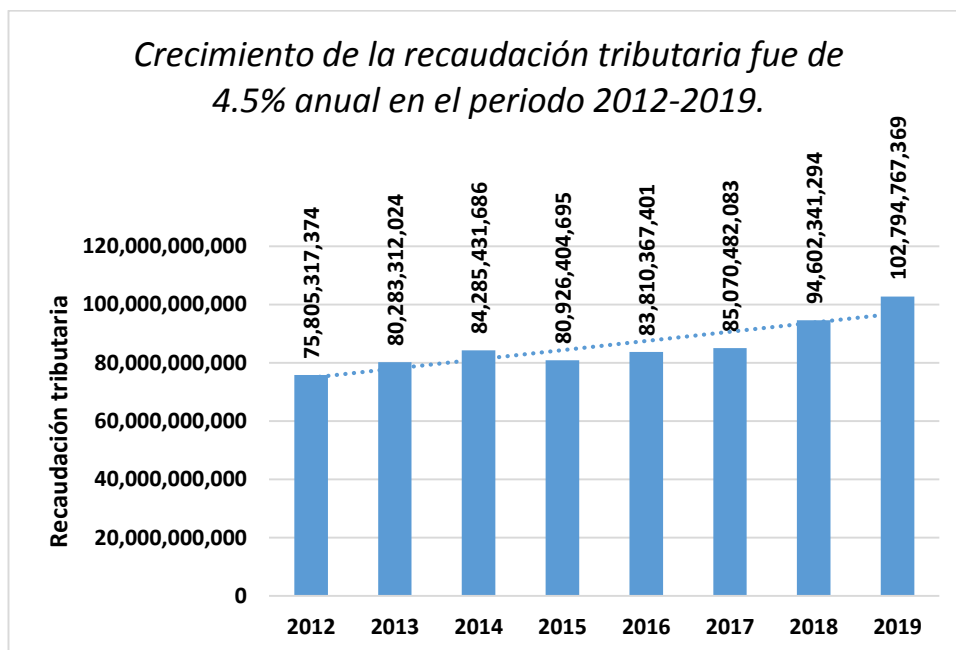


Tabla 15

Crecimiento anual de la recaudación.2012-2019

Regiones	Crec. Anual
Amazonas	11.09
Ancash	5.87
Apurímac	15.68
Arequipa	0.97
Ayacucho	12.21
Cajamarca	3.65
Prov. Const. Callao	4.32
Cusco	0.33
Huancavelica	6.53
Huánuco	9.72
Ica	9.06
Junín	6.80
La Libertad	5.99
Lambayeque	4.57
Lima	4.52
Loreto	-1.52
Madre de Dios	6.63
Moquegua	7.18
Pasco	6.71
Piura	1.76
Puno	4.79
San Martín	6.77
Tacna	2.24
Tumbes	5.45
Ucayali	11.24
Perú	4.45

Fuente: Elab Propia

4.3. Discusión de resultados

La microempresa en el Perú por regiones.

(Valderrama Santibáñez & Neme Castillo, 2011) señala que son los proveedores, aquellos que llevan a las empresas TICS y ciencia para que al aplicar a las empresas estos mejoran los niveles de productividad (Olazarán et al, 2012); coordinando con los emprendedores en base en su capacidad de negociación, señala que se trata de una conjugación vital entre empresa y proveedores donde ambos se apoyan u consolidan.(Gómez Ortiz, 2008) y se observa que el micro empresario es quien dirige y pondera a través de su praxis y permanente experimentación. En una economía de mercado ingresa a tallar la información asimétrica ella permite lograr capacidades en la recolección de información para que sean experiencias de impulso al negocio y de los procesos.

(Hernández-Gil et al., 2018) señala que generar marcas y fidelizar clientes son y deberían ser claves para el éxito de las micro pequeñas y medianas empresas.

Cuestión que realizan las empresas denominadas grandes y pequeñas y muy raro las microempresas. Por lo mismo que el concepto micro organización (microempresa), observa que ésta procesa en los vacíos dejados por el gran capital, esta sería una pretensión. Las micro empresas, aquellas que no son de ventas enormes, mayores a los 2000 UIT, el autor se refiere a la microempresa como necesaria por la necesidad de supervivencia y falta de oportunidades. Tal vez sea así en tanto que la micro empresa en el Perú representa el 97% en promedio.

(MINTRA, 2021) y La legislación peruana (2005), definen a las Pymes como una unidad en la cual la producción como la gerencia se concentran en manos de uno o dos personas.

Éstas deben reunir características como tener mínimo a un solo trabajador, ruc vigente concurrentes como el número total de trabajadores y estar inscrito en el nuevo régimen Mype tributario (REMYPE). En lo que concierne a los niveles de ventas anuales; La microempresa tiene como monto máximo de 150 UIT.

(Serna, 2012) aseguran que las pequeñas empresas familiares (PEF) enfrentan condiciones de incertidumbre, estructura y decisión muy diferentes a las que tienen las empresas más grandes.

Asimismo, siendo las organizaciones un sistema complejo de base social, política y técnica, capaz de redefinirse y adaptarse a través del aprendizaje, no puede ser considerado un mecanismo (programado) o un organismo (natural) por lo cual se necesita un nuevo enfoque adecuado para entenderlas. (Serrano & Lopez, 2002) agrega que un sistema complejo es aquel compuesto por partes entrelazadas cuyos vínculos entre ellas contiene información adicional. Como resultado de estas interacciones entre las partes surgen propiedades que no pueden explicarse a partir de las propiedades de los elementos aislados.

La autoorganización de un sistema a partir de un intercambio de información con el entorno, genera un rompimiento o transformación de patrones actuales, el Modelo conceptual de la pequeña empresa Según el modelo de gestión de (Huertas López et al., 2009).

La tesis de (Góngora Coaguila, 2020) se propuso probar que había relación entre legitimidad en la aprobación de los tributos de un distrito con la cultura de tributar. En ese sentido se emplearon cuatro dimensiones para la primera variable y tres para la segunda variable. En la primera variable se desataco la participación y en la segunda en el conocimiento. La tesis de características transversales tuvo su muestra en 381 respondientes. En los resultados se puede notar que el nivel bueno de cultura tributaria en la muestra llego a 89.8%. Aunque la diferencia, esto es de 10.2% manifestaron un nivel malo. Se demostró que no hay conciencia tributaria (82.2%), que si hay educación tributaria (90.8%), la orientación tributaria esta mediatizada (51.7%).

El trabajo de investigación de (Pacori, 2016) demuestra la influencia de la recaudación de ingresos tributarios en los gobiernos locales en la región Puno-2013. El autor hizo una revisión de la jurisprudencia del tribunal fiscal, el código tributario y la ley de tributos municipales. La muestra estuvo constituida por 53 funcionarios de las áreas de tributación y contabilidad de los 13 gobiernos locales del departamento de Puno. Desde la perspectiva del autor la prescripción es sinónimo

de acción y los efectos de la acción. Para nuestro caso se trata de la persecución de los contribuyentes para que paguen sus tributos. Así lo refiere el código tributario en su artículo 47. Entre los resultados señalaron los respondientes que la prescripción si afecta en un 71.7% la recaudación. También un 69.8% señalaron que la falta de política fiscal se debe a que se relaja por la indisposición a la autodeterminación de control y fiscalización de los contribuyentes.

Los cobros que no se realizan a tiempo o dentro del plazo influyen en la recaudación. La informalidad es otro de los factores que contribuyen a menores recaudaciones, se considera que la falta de orientación tributaria no contribuye a una mejore recaudación. La inacción de los funcionarios influye en la menor recaudación.

(Garriga et al., 2018) postula que la presión tributaria en Argentina, que cuando este índice está por encima de lo exigible entonces es probable que no sea sostenible, es un caso excepcional. La región y el país todavía se encuentra en una tasa por debajo del promedio. en América latina es del 23% mientras que, en Moquegua por decir, está por debajo del 7%.

En el trabajo de investigación (Solórzano Tapia, 2011) incide sobre lo que podría significar la cultura tributaria, tanto como la formalidad del que hacer de la empresa en su lucha contra las dos forma de registra bajos niveles de recaudación , nos referimos a la elusión y evasión tributaria. Ahora bien, cuando falla la cultura tributaria y se manifiesta la corrupción es porque existe tolerancia por parte del contribuyente que en acto reflejo debería iniciar su propia protesta mas no lo hace. Se entiende como parte del proceso que el cliente debe pedir comprobante de pago.

El contribuyente en significativa proporción se había acostumbrado a la informalidad tal como señala Jorge Morel(Morel et al., 2020). Pese a esos considerandos se han pasos bastante importantes. La SUNAT en relación a otros tiempos, años pasados, la meta todavía desde toda perspectiva estaría muy lejos de conseguirse. Todos saben que 16% no es lo más adecuado para un país que quiere avanzar.

Son los ciudadanos los que solicitan un mayor gasto público, pero olvidan que el gasto público proviene de los tributos, cuando se trata de ejecutar, por ejemplo, infraestructura básica, infraestructura Industrial, que tienen que ser financiados con erogaciones que provienen de los tributos. Mientras ellos no solicitan comprobantes de pago. Esta es una rueda.

Se sostiene también que en épocas del covid-19 los que tienen mayores ingresos por ventas evidentemente podrían estar contribuyendo también de mayor manera en la lucha contra el COVID. Este es un punto de vista bastante discutible, porque los que tienen mayores ingresos se entiende que ellos ya pagaron sus tributos. Por otro lado cuando se habla de regiones muchas veces se dice que las regiones podían ser independientes como los estados federados, más sin embargo habría que discutir, si realmente ellos con la recaudación que obtienen podrían pagar los gastos corrientes y no corrientes del Estado regional y local porque hasta ahora de lo que se sabe la recaudación que se obtiene es bastante pequeña, bastante reducida.

Los niveles impositivos son debatidos por (Nestor Ledesma, 2010) narra los acontecimientos desde el año 1980. En ese entonces la PT era del 18.2%, este no fue superior en los siguientes años, él observa que se cayó a 16%, este último es el que se observa en los pasados 30 años.

Se analiza que los niveles de que presenta el Perú son de los más bajos en la historia, inclusive en el año 2019 este se quedó estancado en 16% y se teme que en el año 2020 este sea del 15% del PBI, producto de la pandemia.

De todas maneras, dos son los impuestos que trascienden en el contexto de la recaudación que tiene el Perú, es de mayor peso en los tributos que se pagan en el Perú.

Narra el autor que usualmente las empresas aportan el 28% de los tributos que vendría ser el IR. Lo denominados impuestos ciegos, que se entiende pagan todos los ciudadanos en el Perú llega al 62%

En la tesis de (Espinoza Medina, 2015) nos dice que la política tributaria influye en la presión tributaria desde la perspectiva de una provincia como Leoncio Prado en el año 2014.

Si la recaudación y su distribución permite superar la pobreza con el apoyo social, los respondientes dijeron en un 60% que a veces.

Ahora los contribuyentes en un 40% señalan que alguna vez la SUNAT los ha fiscalizado. El otro 60% dijo que no. Lo más probable es con los recursos que cuenta la SUNAT no pueda fiscalizar la actividad de todos los contribuyentes.

Y si se habla de control, solo se puede decir que la SUNAT pone control al 70% de los contribuyentes.

Bonilla (Bonilla Duran, 2018) en su trabajo histórico de los ingresos tributarios en el Perú nos señala que es importante utilizar la curva de Laffer, y ello demuestra que los ingresos tributarios han ido evolucionando favorablemente para el Perú, de tal manera que la presión tributaria llega al 18% en el periodo de análisis. Ingresos tributarios que en el año 1990 era de 601 millones de soles llega a ser en el año 2016 la cifra de 92221 millones de soles. Nos hace recuerdo que el gran salto lo da en el año 2007. Aunque los mayores ingresos tributarios fueron en el año 2014, muy superior a los del año 2016.

Respecto a la presión tributaria se puede leer en el trabajo de investigación que esta se incrementa del año 1990 cuando era de 0.40% para en el año 1995 ya ser del 8.58% y llegar en el año 2010 al 17.25% y tener en el año 2016 una presión tributaria de 18.36%. Otra vez se puede señalar que la PT es mayor en el año 2014. El trabajo de investigación presentado por (Vargas, 2018) sostiene que existe relación entre recursos del canon minero y el desarrollo económico en el distrito de Moquegua. En ese sentido la percepción de 54 trabajadores administrativos del gobierno regional fueron las siguientes, existe la percepción que los recursos del canon minero son apropiados en un 100%, que la distribución de esto recursos es también el más justo, el más adecuado. Por ende el desarrollo local está en un buen lugar entre regular y bueno (72%). De otro lado cuando se mide por dimensiones como salud se señala que en un 100% está entre regular y bueno (70%), que en la dimensión educación está calificado en el distrito de Moquegua entre bueno y

regular en un 100% (bueno 77%). Todos los datos fueron sometidos al coeficiente de correlación de Pearson y ello nos generó un dato importante cual es el de 0.778 quiere decir que la relación entre recursos del canon minero y desarrollo local era directa y significativa. La relación es significativa. Que coincide en más del 77% entre las variables. A mayor canon minero mejores condiciones de vida en las variables principales y en las dimensiones de las variables. Esto no ha cambiado.

En la tesis de (Morales Salirrosas, 2017), el problema que nos plantea el autor son los bajos niveles de ejecución de las transferencias fiscales que reciben los gobiernos locales de la región Libertad. Este problema, el inadecuado sistema de inversión pública

se explicaría por las dificultades en las transferencias y el escaso conocimiento sobre su ejecución en cuatro gobiernos locales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

1.- Se ha demostrado que el crecimiento del número de empresas en el Perú por regiones se relaciona de manera directa y significativa con la tributación en el periodo 2012-2020.

La relación encontrada entre las variables crecimiento empresarial y recaudación tributaria entre los años 2012 al 2020 es superior al 0.9 o 90% con lo cual se puede deducir que las regiones que tienen mayor número de empresa entonces tienen una mayor recaudación las que tienen una cantidad moderada o baja entonces la recaudación es de la misma magnitud.

Para el caso se analizaron las 25 regiones en las cuales se han ubicado las empresas correspondientes.

2.- Se ha probado que existe crecimiento del número de empresa a una tasa mayor del 3% en el periodo 2012- 2020 en el Perú por regiones.

El crecimiento del número de empresas y el crecimiento porcentual en el período 2012 al 2020 ha sido relativo, en algunas en más del 8% y en otras apenas superior al 4%.

Mas en casi en todas las regiones, se observa que ha sido mayor al 3%. Apurímac logra un crecimiento empresarial anual de 8.95% luego vendría la región San Martín con 7.82%, más abajo estaría la región Cusco con 7.66% y en el mejor de los casos la región que ha logrado un crecimiento mínimo en este periodo de análisis es la región Loreto con 4.07%, que es superior al 3%.

3.- Se ha contrastado que existe una tendencia creciente de los ingresos tributarios recaudados por la SUNAT en el Perú por regiones en el periodo 2012 2020.

La tendencia creciente de la recaudación tributaria se nota en las regiones, más grandes que tienen una mayor población ciudadana y una mayor participación empresarial. Así la recaudación de la región Apurímac ha sido de 15.68% en el período, luego estaría la región Ucayali con 11.24%, la región Amazonas con 11.09%, Ayacucho con 12.21%, sin embargo, se puede decir que el Perú tiene una media de 4.45% de crecimiento anual, el cual nos parece que bastante alto mas no

suficiente pero sí bastante alto respecto al crecimiento de otros de otras variables importantes en el país

Recomendaciones

1.- Las políticas de los gobiernos locales y regionales deberían tener sentido en el cumplimiento de la ley que los abriga donde señala que es tarea de los gobiernos subnacionales promover e impulsar la inversión privada. Mejor aún la microempresa.

2.- Los gobiernos subnacionales deberían plantear un crecimiento del número de empresas superior al 6% anual de tal manera que se pueda garantizar un mayor nivel de recaudación tributaria.

3.- Las autoridades de los gobiernos subnacionales deben referenciar que las transferencias que reciben no condicen con la recaudación tributaria por lo tanto es tarea de ellos formalizar e incrementar el número de empresas que aporten al erario nacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Alva, E. (2017). *La desaparición de las microempresas en el Perú. Una aproximación a los factores que predisponen a su mortalidad. Caso del Cercado de Lima*. *Economía y Desarrollo*, 158(2), 76–90. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842017000200005&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- B, F. L., & Sachs, J. D. (2002). *Macroeconomía en la economía global (LIMUSA (ed.); 2da edición)*.
- Bocanegra Gastelum, C., & Vázquez Ruiz, M. Á. (2010). *Estudios Fronterizos*. *Estudios Fronterizos*, 11(22), 207–229. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612010000200008&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Bonilla Duran, V. A. (2018). *Evolución de los ingresos tributarios y la presión tributaria en el Perú durante el periodo 1990-2016. [Universidad Católica los Angeles de Chimbote]*. In *Universidad Católica los Ángeles Chimbote*. <https://doi.org/1>
- Carmona López, A. M., Molina Vargas, A., Ruíz Martínez, A., Carmona López, A. M., Molina Vargas, A., & Ruíz Martínez, A. (2019). *Determinantes del ingreso tributario en México*. *Análisis Económico*, 34(87), 177–197. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-66552019000300177&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- De Gregorio, J. (2003). *Macroeconomía (Abstracta (ed.); 2da edición, Issue 9)*.
- Espinoza Medina, A. M. (2015). *La política tributaria y su influencia en la baja presión tributaria de los principales contribuyentes en la provincia de Leoncio Prado, año 2014. Universidad Nacional Hermilio Valdizán*.
- Esteban Paz, D., & Cerezo Rodríguez, A. (2020). *Mortalidad de MiPymes en Colombia en los primeros 5 años de vida [Universidad Santiago de Cali]*. [https://repository.usc.edu.co/bitstream/handle/20.500.12421/4449/MORTALIDAD EN LAS MIPYMES.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repository.usc.edu.co/bitstream/handle/20.500.12421/4449/MORTALIDAD%20EN%20LAS%20MIPYMES.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- García Garnica, A., & Taboada Ibarra, E. L. (2012). *Teoría de la empresa: las propuestas de Coase, Alchian y Demsetz, Williamson, Penrose y Nooteboom*. *Economía: Teoría y Práctica*, 36, 9–42. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-33802012000100002&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Garriga, M., Rosales, W., & Mangiacone, N. (2018). *Presión tributaria efectiva y potencial en Argentina*. *Estudios Económicos*, 35(71), 25–46.
- Gómez Ortiz, R. A. (2008). *El liderazgo empresarial para la innovación tecnológica en las micro, pequeñas y medianas empresas*. *Pensamiento & Gestión*, 24, 157–194.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-62762008000100007&lng=en&nrm=iso&tlng=es

Gómez Sabaíni, J. C., & Morán, D. (2016). *La situación tributaria en América Latina: raíces y hechos estilizados*. Cuadernos de Economía, 35(67), 1–37. <https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v35n67.52417>

Góngora Coaguila, M. E. (2020). Legitimidad social tributaria y su relación con la cultura tributaria en el distrito de Pacocha, Ilo 2017 [UNSA]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28974/puma_ei.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Hernández-Gil, C., Figueroa-Ramírez, E. F., Correa-Corrales, L. E., Hernández-Gil, C., Figueroa-Ramírez, E. F., & Correa-Corrales, L. E. (2018). *Reposicionamiento de marca: el camino hacia la competitividad de las pequeñas y medianas empresas*. REVISTA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, 9(1), 33–46. <https://doi.org/10.19053/20278306.v9.n1.2018.8505>

Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. In Mc Graw Hill (Ed.), *Mc Graw Hill (Sexta, Vol. 53, Issue 9)*.

Huertas López, T. E., Suárez García, E., Salgado Cruz, M., Jadán Rodríguez, L. R., Jiménez Valero, B., Huertas López, T. E., Suárez García, E., Salgado Cruz, M., Jadán Rodríguez, L. R., & Jiménez Valero, B. (2009). *Universidad y sociedad*. In *Revista Universidad y Sociedad (Vol. 12, Issue 1)*. Editorial “Universo Sur.” http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000100165&lng=es&nrm=iso&tlng=es

IPE. (2021). *Casi la mitad de empleos se perdieron*. <https://www.ipe.org.pe/portal/casi-la-mitad-de-empleos-se-perdieron/>

Mankiw, G. (2018). *Macroeconomics*.

Mankiw, G. N. (2012). *Principios de la Economía*. In D.R.2012 por Cengage Learning Editores. S.A. de C.V. (Ed.), *Principios de economía (Sixth Edit)*.

MEF - DGPMI. (2021). *Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable)*. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100944&lang=es-ES&view=article&id=504

MINTRA. (2021). *Perú, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE | Gobierno del Perú*. <https://www.gob.pe/mtpe>

Morales Salirrosas, H. (2017). *Dificultad en la ejecución de transferencias fiscales en los gobiernos locales de la sierra liberteña [Universidad de Trujillo]*. <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/12502>

Morel, J., Trivelli, C., Vásquez, Y., & Mendoza, J. A. (2020). *Poder y tributación en el Perú: Un balance bibliográfico*. In *Instituto de Estudios Peruanos (IEP)*

(Vol. 269, Issue Serie Economía).

Nestor Ledesma. (2010). *Los impuestos en el Perú*. La Abeja Republicana, 1980, 7.

Ortiz, F., & Garcia, M. del P. (1377). *Metodología de la Investigación el proceso y sus técnicas* (Limusa (ed.); Primera).

Pacori, H. (2016). La prescripción y su incidencia en la recaudación de los ingresos tributarios en los gobiernos locales de la región de Puno período 2013 [Universidad Nacional de Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/6299>

Parkin, M., & Loría, E. (2010). Michael parkin.

Pindyck, R. S., & Rubinfeld, D. L. (2009). *Microeconomía* (2009 PEARSON EDUCACIÓN, S.A., Madrid (ed.); Séptima).

Puma Eugenio, I. (2018). *Canon Minero y la Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Carumas, año 2018* [Universidad César Vallejo]. In Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28974/puma_ei.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ramales Osorio, M. C. (1987). *Apuntes de macroeconomía*.

Rojas Guere, O. R. (2019). *Creencias sobre informalidad en las MYPE de alojamiento de la provincia de Tarma , región Junín – 2018* [Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/38089/rojas_g_o.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sánchez Vargas, J. (2016). *Influencia del canon minero en el crecimiento económico del departamento de Cajamarca 2009-2014*. [Universidad Nacional de Cajamarca]. In Universidad Nacional de Cajamarca. <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/1360/Tesis - Doctorado - Vs Final - Postsustentación - Levantamiento de Observaciones - 06 de Julio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Serna, M. G. (2012). *Empresas familiares frente a las crisis*. *Economía, Sociedad y Territorio*, 12(38), 43–80. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212012000100003&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Serrano, A., & Lopez, C. (2002). *Modelos de gestión de la calidad de servicio: revisión y propuesta de integración con la estrategia empresarial*. *Management*, 1988, 1–9. [file:///C:/Users/Dell/Downloads/Dialnet-ModelosDeGestionDeLaCalidadDeServicio-2480844 \(5\).pdf](file:///C:/Users/Dell/Downloads/Dialnet-ModelosDeGestionDeLaCalidadDeServicio-2480844 (5).pdf)

Siñani-Cárdenas, J. F. (2012). *Revista Perspectivas*. *Revista Perspectivas*, 30, 145–166.

Solórzano Tapia, D. L. (2011). *La cultura tributaria, un instrumento para la*

evasión tributaria en el Perú. Serie Temática Tributaria N° 15 SETIEMBRE 2011, 1–100.

Supo, F., & Cavero, H. (2014). Fundamentos Teóricos y procedimentales de la investigación científica en ciencias sociales. (F. S. Editores (ed.); Primera).

Valderrama Santibáñez, A. L., & Neme Castillo, O. (2011). Efecto de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) en las exportaciones manufactureras en México. *Economía UNAM*, 8(24), 99–122. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2011000300005&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Vargas, M. (2018). Recursos del Canon Minero y desarrollo económico social del distrito de Moquegua, 2018 [Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28726/vargas_nm.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Véliz Torresano, J., & Díaz Christiansen, S. (2014). El fenómeno de la informalidad y su contribución al crecimiento económico: El caso de la ciudad de Guayaquil. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 19(37), 90–97. <https://doi.org/10.1016/j.jefas.2014.09.001>